



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

06 ENE 2017  
12:30 hrs TARC

**RECIBIDO**

Contraloría Interna  
LE CARLOS ALTAMIRANO TOLEDO,  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO,  
PRESENTE.

Distinguido Carlos,

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131 y 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 último párrafo, 65 Bis y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3, 4, 5, 15, 17, 20, 21, 22, 23, 26, 29, 30, 31 y 49 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Oaxaca; 1 fracciones I y II, 2, 3, fracción VI, 55 y 56 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca; 1, 2, 7 fracción VI, y 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, me permito puntualizar.

- 1) Que es imperativo fomentar la rendición de cuentas, ya que es obligación de los funcionarios y servidores públicos electos o designados, conducirse con responsabilidad en el manejo de los recursos públicos, además de que es indispensable garantizar canales formales e informales que promuevan conductas éticas.  
Que con el propósito de revisar, verificar y comprobar que se hayan cumplido con las disposiciones legales aplicables y administrativas derivado de la administración y ejercicio del gasto público, acorde a los principios de honradez, lealtad, imparcialidad, transparencia y eficiencia derivado de la ejecución de los programas, proyectos, y acciones, a efecto de promover la eficacia de sus operaciones y el cumplimiento de sus objetivos, le solicito tenga a bien girar las correspondientes instrucciones a efecto de que se realice:

**UNA AUDITORIA DE GESTIÓN FINANCIERA**

Que comprenda el Ejercicio fiscal 2016, al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Sin otro particular, y en espera de vernos favorecidos por sus decisiones, me es grato unirle mis saludos más atentos.



Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

Comisionado Presidente

**FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA**  
COMISIONADO PRESIDENTE

C.C.P.  
Lic. Juan Gómez Pérez. Comisionado Ciudadano del IAIP. Para su consentimiento.  
Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes. Comisionado Ciudadano del IAIP.  
Lic. Roberto Inocente Morgia Callejas. Contralor interno del IAIP. Para su consentimiento.  
Minutario  
FJAF-TJAG\*pfmm

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

06 ENE 2017  
12:20

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

06 ENE 2017  
12:20pm BA

**RECIBIDO**  
Comisionado

**RECIBIDO**

28  
29

25



AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE OAXACA



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

25 ABR 2017  
12:00 HRS

RECIBIDO

Comisionado Presidente

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA  
SUB AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A  
CARGO DE LA FISCALIZACIÓN

ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: ASE/OAS/SAF/1124/2017

**ASUNTO:** Orden de Auditoría con motivo de la Revisión y Fiscalización del tercer y cuarto informe trimestral de avance de la Cuenta Pública del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a 21 de marzo de 2017.

**C. LIC. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA**  
**COMISIONADO PRESIDENTE.**  
**DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y**  
**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.**  
**P R E S E N T E**

Derivado del Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones, aprobado para el ejercicio fiscal 2017 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción II sexto párrafo; 134 párrafos primero, segundo, quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 fracción XXII, 65 BIS y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 23 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 17, 26, 29, 30, 31 fracciones I, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXIX, XLII y XLVII, 49, 63 fracciones I, IV, VIII, IX, X, XVIII, XIX y XX, 65 fracciones I, II, VI y IX, 77, 78 y Sexto Transitorio de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca; 1, 3, 4, 5, 6 fracciones VIII y IX; y 7 fracciones II, V, VI, VIII y XIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado y 1.5, 1.6, 1.8, 7.1.11, 13.1 y 13.8 del Manual de Fiscalización de los Recursos Públicos para la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca; se le comunica la presente **ORDEN DE AUDITORÍA** con motivo de la revisión y fiscalización del tercer y cuarto informe trimestral de avance de la Cuenta Pública del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2016, a efecto de **evaluar los resultados de la Gestión Financiera:** a) Si se cumplió con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos; recursos materiales y demás normatividad aplicable al ejercicio del gasto público; b) Determinar si la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de los recursos, incluyendo subsidios, transferencias y donativos, y si los actos, contratos, convenios, mandatos fondos, fideicomisos, prestación de servicios públicos, operaciones o cualquier acto que las entidades fiscalizables a que se refiere el artículo 3 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca, celebren o realicen, relacionados con el ejercicio del gasto público, se ajustaron a la legalidad, y si no han causado daños y/o perjuicios en contra de la hacienda pública ya sea estatal o municipales, o en su caso al patrimonio de los Entes Públicos Estatales y/o Municipales o de las Entidades Paraestatales y/o Paramunicipales; **comprobar si el ejercicio de las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos se ajustaron a los criterios señalados en los mismos:** a) Si las cantidades corresponden a los ingresos y a los egresos, si se ajustaron o corresponden a los conceptos y las partidas respectivas; b) Si los programas y su ejecución se ajustaron a los términos y montos aprobados en el presupuesto respectivo; c) Si los recursos provenientes de financiamientos se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y formas establecidas por las leyes y demás disposiciones legales aplicables y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos; **verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas:** a) Realizar auditorías al desempeño de los programas, verificando la eficiencia, eficacia y la economía de los mismos y su efecto y consecuencias en las condiciones sociales, económicas y en su caso, regionales, durante el periodo que

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado"



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA  
SUB AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A  
CARGO DE LA FISCALIZACIÓN**

**ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: ASE/OAS/SAF/1124/2017**

**ASUNTO:** Orden de Auditoría con motivo de la Revisión y Fiscalización del tercer y cuarto informe trimestral de avance de la Cuenta Pública del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

se evalúe; b) Si se cumplieron las metas de los indicadores aprobados en los presupuestos respectivos y si dicho cumplimiento tiene relación con los Planes de Desarrollo respectivos y sus programas sectoriales, y; **determinar las responsabilidades resarcitorias, la imposición de sanciones y medidas de apremio a que haya lugar;** misma que dará inicio a partir del día de su notificación.

Para lo cual, se ha comisionado a los CC. Mtro. Ramón Ernesto Icazbalceta Carrete, Sub-auditor Superior del Estado a Cargo de la Fiscalización; Mtro. Vladimir Campos Gallardo, Director de Auditoría al Desempeño; Mtro. Saúl Díaz García, Director de Auditoría de Cumplimiento Financiero; Arq. Álvaro Gerardo Aquino Viruel, Director de Auditoría de Inversiones Físicas; Lic. Rogelio Leyva Navarro, Jefe de Unidad, L.A. Fabiola Quevedo Pérez, L.C.P. Lizbeth Liliana Sosa Bautista, L.C.P. David Julián Sánchez, L.C.P. Sara Josefina Juárez Mejía, L.C.P. Salvador Hernández Cruz, L.C.P. Jaime Gómez Parada, Ing. Fortino Rojas Acevedo, Arq. Leobardo Isidro Vicente e Ing. Rommel Luévanos Méndez, Jefes de Departamento; L.C. Ana Elena Calderón Gómez, L.C.P. Ramón Daniel Maldonado Castellanos, Jefes de oficina; L.C.P. Nicolás Ruiz Pérez, L.C.P. Angélica Zárate Zárate, L.C.P. Wendy Perla Cruz Figueroa, Mtra. Andrea Matías Rodríguez, Supervisores; Mtra. Eva Reyes López, Mtra. Natalia Pérez Sánchez, Mtra. Migdalia Espinosa Montes, L.C.P. Leticia Matías Ríos, L.I. Natanael Obed Cortés Montesinos, L.A. Emilio Cortes Rodríguez, Lic. Selene Fátima Martínez Valdivia, L.E. Pedro Alberto Caballero Peralta, L.C.P. María Isabel Osorio Barriga, L.C.P. Concepción Guadalupe Martínez Fonseca, L.A. Angélica Vanessa López Coutiño, L.C.P. Pedro de los Santos Soriano, L.A. Hilda Cruz Aragón, L.C.P. Sonia Hernández Godínez, L.C.P. María Florentina Gómez Mesinas, Mtra. Julissa Toledo Velásquez, L.A.E. Beatriz Adriana Luis Ramírez, L.C.P. Narcizo Edgar Pacheco Vásquez, L.C.P. Iván Moisés Reyes García, L.C.P. Yael Adileny Aquino Caballero, L.C.P. Lucero Nancy Miranda Gutiérrez, L.C.P. Vicencio Aguilar Zárate, L.C.P. Antonio Esau Sánchez Vásquez, L.C.P. Gaspar Pérez Bautista, L.C.P. Alberto Díaz Santiago, L.C.P. Carlos Mendoza Martínez, L.A.T. Valeria Santos Moreno, L.A. Leonel Pérez Bautista, Mtro. Enrique Martínez Vera, L.C.P. Jesús Antonio González Hernández, L.C.P. Alier Martínez Martínez, L.C.P. Armando Ávila Cruz, Lic. Araceli Rojas Lozano, Lic. Anibal Sánchez Maldonado, Lic. Tomas Guadalupe Sánchez Santiago, Lic. María de Jesús Reyes Gómez, Lic. Leticia Hernández Santiago, Lic. María Antonia Quevedo Pérez, Ing. José Daniel Canseco Gutiérrez, L.I.C. Yaneli Geminiano González, Arq. Jesús David Hernández Pérez, Arq. Rocio Hernández García, Arq. Raúl Orlando Chávez Mejía, Mtro. Víctor Javier Cruz Hernández, Arq. Isaías Sánchez Pérez, Arq. Salvador Eloy Pacheco Pérez, L.C.P. Oliva Gabriel Villavicencio, Arq. Marcelo López Morales, Arq. Ricardo Villalobos Toledo, Arq. Luis Porfirio Navarro Mariscal, Arq. Gualberto Hernández Pombo, Arq. Cesar Santiago Cruz, Ing. Omar Uriel Martínez Martínez, Arq. Carlos Alberto Cruz Méndez, L.C.P. Shunashi Esperanza Mendoza Luis, Arq. Denissa Eugenia García Cruz, Arq. Laura Isela Cervantes Cuevas, L.A. Olivia Lucia de los Santos Castañeda, L.C.P. Estanislao Rosales Parada, Mtra. Lorena Martínez Figueroa, C.P. Mónica Bertha Ruiz Pérez y Adán Eric Gómez Cruz, Auditores; L.C.P. Enrique Anacleto García Aguilar, C. Constantino Franco Torres y C. Marisela Rojas Nava, Auxiliares Administrativos; respectivamente; adscritos a esta Auditoría Superior del Estado de Oaxaca, quienes podrán actuar en forma conjunta o separada para llevar a cabo el desarrollo de la revisión y fiscalización del tercer y cuarto informe trimestral de avance de la Cuenta Pública del Estado correspondiente al

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado"



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA  
SUB AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A  
CARGO DE LA FISCALIZACIÓN**

**ORDEN DE AUDITORÍA NÚMERO: ASE/OAS/SAF/1124/2017**

**ASUNTO:** Orden de Auditoría con motivo de la Revisión y Fiscalización del tercer y cuarto informe trimestral de avance de la Cuenta Pública del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

ejercicio fiscal 2016; mismos que se encuentran ampliamente facultados para que revisen, fiscalicen y requieran toda clase de documentos, instrumentos, libros, objetos, registros, sistemas de registros electrónicos y en general recaben los elementos de información necesarios para cumplir con sus funciones, así como valerse de cualquier medio lícito que conduzca a la fiscalización del manejo de recursos públicos, actuando en todo momento en representación de este Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

En este acto les comunico que la auditoría se llevará a cabo en su domicilio legalmente constituido para el despacho del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; en tal virtud, se les solicita designen y proporcionen un lugar apropiado con acceso restringido que reúna las condiciones de seguridad, privacidad e independencia necesarias para que los auditores desempeñen su encargo, atendiendo el volumen de la documentación a revisar.

Así mismo, se solicita designe a un servidor público de esa entidad con las atribuciones suficientes para que funja como enlace o instancia de coordinación con la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca, durante el desarrollo de la auditoría. Por lo cual se solicita brinde las facilidades necesarias al personal comisionado para la realización de su cometido, dándole acceso a las oficinas, instalaciones, bodegas y demás áreas vinculadas con las operaciones a revisar; así como se proporcione en forma completa y oportuna la documentación comprobatoria y justificativa que se requiera.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**L.E. CARLOS ALTAMIRANO TOLEDO,  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO.**



Con copia para:

DIP. Samuel Gurrón Matías.- Presidente de la mesa directiva de la LXIII Legislatura del Estado.- Para su conocimiento.  
DIP. Eva Diego Cruz.- Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.- Mismo fin.  
Mtro. Ramón Ernesto Icazbalceta Carrete.- Sub Auditor Superior del Estado a Cargo de la Fiscalización.- Mismo fin.  
Expediente.

REIC/SDG/jgp/wpcf

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado"



AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE OAXACA



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

25 ABR 2017

11:00 HS

RECIBIDO

Comisionado Presidente

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA  
SUB AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA  
CARGO DE LA FISCALIZACIÓN

OFICIO NÚMERO: ASE/OAS/SAF/1125/2017

ASUNTO: Requerimiento de Información de la Auditoría con motivo de la Revisión y Fiscalización del tercer y cuarto informe trimestral de avance de la Cuenta Pública del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca; a 21 de marzo de 2017.

C. LIC. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA  
COMISIONADO PRESIDENTE.  
DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E

Con la finalidad de que este Órgano Superior de Fiscalización efectúe la Revisión y Fiscalización del tercer y cuarto informe trimestral de avance de la Cuenta Pública del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2016, emitida en la Orden de Auditoría número ASE/OAS/SAF/1124/2017 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción II sexto párrafo; 134 párrafos primero, segundo, quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 59 fracción XXII, 65 BIS y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 23 B de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 17, 26, 29, 30, 31 fracciones I, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXXIII, XXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXIX, XLII y XLVII 49, 63 fracciones I, IV, VIII, IX, X, XVIII, XIX y XX, 65 fracciones I, II, VI y IX, 77, 78, 93, 94, 95, 96, 97, 98 y Sexto Transitorio de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca; 119 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Oaxaca de aplicación supletoria por disposición de lo señalado en el artículo Sexto Transitorio de la Ley de Fiscalización para el Estado de Oaxaca; 1, 3, 4, 5, 6 fracciones I y IX; y 7 fracciones II, V, VI y XIII del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado y 1.5, 1.6, 1.8, 7.1, 11, 7.1.13, 13.1, 13.8, 13.15, del Manual de Fiscalización de los Recursos Públicos para la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca; se les requiere para que en un plazo no mayor a 06 (SEIS) días hábiles, contados a partir del día siguiente en que quede legalmente notificado el presente requerimiento de información; presenten y exhiban al personal comisionado de esta Auditoría Superior del Estado de Oaxaca en el lugar designado para este efecto, la **documentación e información en original y medio magnético, así como las bases de datos que en su caso den soporte a la misma; como se detalla en el anexo único que forma parte integrante del presente documento.**

Por lo anterior y con el propósito de que las acciones de revisión y fiscalización se lleven a cabo en forma eficaz, eficiente, adecuada y oportuna, así como en un marco de estrecha comunicación y colaboración; se solicita brinden las facilidades necesarias al personal designado para la realización de su cometido, dándole acceso a las oficinas, instalaciones, bodegas y demás áreas

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado"



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA  
SUB AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A  
CARGO DE LA FISCALIZACIÓN**

**OFICIO NÚMERO: ASE/OAS/SAF/1125/2017**

**ASUNTO:** Requerimiento de Información de la Auditoría con motivo de la Revisión y Fiscalización del tercer y cuarto informe trimestral de avance de la Cuenta Pública del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

vinculadas con las operaciones a realizar; así como se proporcione en forma completa y oportuna la documentación comprobatoria justificativa que se requiera.

No se omite manifestar que la responsabilidad es institucional, por lo que se les apercibe en términos de lo dispuesto en el Título Sexto, de los Medios de Apremio y Sanciones, Capítulo Único, Generalidades, artículo 93, fracción II, de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca, que en caso de no presentar en forma completa y oportuna la documentación antes referida, dentro del plazo concedido para ello, o no colaborar con las actividades antes señaladas se les impondrá a cada uno en su carácter de servidores públicos, una multa por la cantidad de \$8,004.00 (Ocho mil cuatro pesos 00/100 M.N.), equivalente a cien días de salario mínimo general vigente en el Estado de Oaxaca.

Sin otro particular, quedo de usted.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

  
**CARLOS ALTAMIRANO TOLEDO**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO.**



**Con copia para:**

DIP. Samuel Gurión Matías.- Presidente de la mesa directiva de la LXIII Legislatura del Estado.- Para su conocimiento.  
DIP. Eva Diego Cruz.- Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.- Mismo fin.  
Mtro. Ramón Ernesto Icazbalceta Carrete.- Sub Auditor Superior del Estado a Cargo de la Fiscalización.- Mismo fin.  
Expediente.

REIC/SDG/jgp/wpcf

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado"



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA  
SUB AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A CARGO  
DE LA FISCALIZACIÓN**

**ANEXO ÚNICO DEL OFICIO NÚMERO: ASE/OAS/SAF/1125/2017**

**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL  
ESTADO DE OAXACA**

1. Presupuesto de Egresos autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016.
2. Programa Operativo Anual autorizado para ejercicio fiscal 2016.
3. Estructura Orgánica del ente debidamente autorizada y publicada.
4. Normatividad aplicable por el ente para el ejercicio de los recursos asignados durante el ejercicio fiscal 2016, incluyendo las relativas al rubro de recursos humanos, recursos materiales, servicios y lo correspondiente a los bienes patrimoniales.
5. Manuales de Organización y Procedimientos debidamente autorizados y publicados.
6. Manual de Contabilidad Gubernamental aplicable para el ejercicio fiscal 2016.
7. Plan de cuentas utilizado durante el ejercicio fiscal 2016.
8. Estados Financieros debidamente autorizados por el período de julio a diciembre del ejercicio 2016 y Estados Financieros al cierre del ejercicio en caso de haberse realizado.
9. Balanzas de Comprobación por el periodo de julio a diciembre del ejercicio 2016, presentadas a primer y último nivel.
10. Estado del Ejercicio Presupuestal a detalle correspondiente al período de julio a diciembre del ejercicio 2016 (autorizado, modificado, comprometido, devengado, ejercido, por ejercer y pagado), clasificado por unidad ejecutora, fuente de financiamiento y partida presupuestal.
11. Libro diario de contabilidad correspondiente al período de julio a diciembre del ejercicio fiscal 2016, en extensión xls.
12. Auxiliares de cuentas colectivas por el periodo de julio a diciembre 2016, en extensión xls.
13. Pólizas de ingresos, egresos y diario con su correspondiente documentación comprobatoria y justificativa en original por el período de julio a diciembre del ejercicio 2016.
14. Relación de cuentas bancarias activas durante el ejercicio fiscal 2016, así como los estados de cuenta bancarios expedidos por las instituciones de crédito en las que se manejaron los recursos por el período de enero a diciembre del ejercicio 2016, así como los contratos de apertura y documento donde conste la autorización de firmas de los servidores públicos para el manejo de las cuentas.
15. Conciliaciones bancarias mensuales de las cuentas mencionadas en el punto anterior.
16. Arqueos de caja y fondos revolventes, por el manejo de los recursos, por el período de julio a diciembre 2016.

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado"



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA  
SUB AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A CARGO  
DE LA FISCALIZACIÓN**

**ANEXO ÚNICO DEL OFICIO NÚMERO: ASE/OAS/SAF/1125/2017**

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA

17. Relación de órdenes de transferencias bancarias (CERES Y CERECOS) y cuentas por liquidar certificadas (CLC), operadas y canceladas, durante el período de julio a diciembre del ejercicio 2016.
18. Relación de bienes muebles e inmuebles adquiridos durante el período de julio a diciembre del ejercicio 2016, identificado por descripción del bien, fecha de adquisición, valor total y nombre del proveedor.
19. Inventario de bienes muebles e inmuebles debidamente autorizado al cierre del ejercicio y sus resguardos correspondientes, debiendo contener los siguientes campos como mínimo: a) Número de Inventario; b) Descripción; c) Resguardante; d) Estado físico del bien y e) Ubicación del bien.
20. Convenios de colaboración, coordinación o alguno otro instrumento oficial a través de los cuales el ente haya convenido para la aplicación de recursos públicos asignados.
21. Informes de auditorías practicadas por el órgano interno de control, así como de las instancias de fiscalización o despachos externos, respecto del ejercicio de los recursos públicos correspondientes al ejercicio fiscal 2016.
22. Plantilla de personal por modalidad de contratación (base, contrato, confianza, asimilables, honorarios o cualquier otro tipo de contratación), tabuladores salariales autorizados, expedientes de personal, tarjetas de control de asistencia del personal que laboró durante el ejercicio 2016; así como las nóminas y listas de raya por cada una de las modalidades de contratación, clasificados por área de adscripción de manera impresa y medio magnético.
23. Expedientes de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Adquisiciones, que incluyan oficios de invitación, listas de asistencia, Actas de Comité, Cotizaciones, Presupuestos, Cuadros Comparativos, Acuerdos de Excepción, Estudios de Mercado, Etc.
24. Expedientes de los procesos de invitación restringida y licitación pública, que incluyan oficios de invitación, convocatorias, bases, actas de cada una de las etapas de dichos procesos, dictámenes, cuadros comparativos, etc.
25. Contratos suscritos por la adquisición de bienes o contratación de servicios, copias de garantías de anticipo, cumplimiento o vicios ocultos, entradas al almacén o actas de entrega-recepción y penalizaciones, de cada uno de los procesos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación pública autorizados.
26. Padrón de Proveedores y Prestadores de Servicios, con los que efectuaron operaciones durante el ejercicio fiscal 2016.
27. Resultados de la evaluación de los programas institucionales realizados por su Instancia Técnica u Órgano de Control Interno.

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado"





Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN  
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca



26 MAY 2017  
8:57am

RECIBIDO  
Comisión de Presidente

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
OFICIALETA DE PARTES  
**RECIBIDO**  
08 MAY 2017  
XOS: [Handwritten] HORA: 13:00  
LA AUDITORIA SUPERIOR SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUAL  
CUALQUIER PRESENTACIÓN RECIBIDA CORRESPONDA A LA OFICINA POR EL PROMOVENTE

ORIGEN: OFICINA DE  
PRESIDENCIA  
OFICIO: IAIPDP/CP/390/2017  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mayo 08 del dos mil diecisiete.

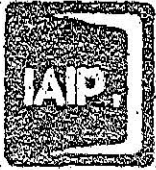
L.E. CARLOS ALTAMIRANO TOLEDO,  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO,  
PRESENTE.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de información solicitados para la realización de la auditoría al avance de cuenta pública del ejercicio 2016 que comprende el tercer y cuarto informe trimestral, misma que fue solicitada a la auditoría superior del estado por esta institución y para la cual nos asignaron el número de revisión ASE/OAS/SAF/1124/2017, notificada el día 25 de Abril del presente, mediante oficio número ASE/OAS/SAF/1125/2017, al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, hacemos la entrega de la documentación que a continuación se detalla:

1. SE PRESENTA UNA CARPETA QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.
2. SE PRESENTA UN ENGARGOLADO QUE CONTIENE EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.
3. SE PRESENTA UNA CARPETA QUE CONTIENE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA AUTORIZADA.
4. SE PRESENTA UN C.D., SIETE ENGARGOLADOS Y UN EMPASTADO QUE CONTIENEN LA NORMATIVIDAD APLICABLE POR EL ENTE PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016.
5. SE PRESENTA UN ENGARGOLADO QUE CONTIENE EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, UN ENGARGOLADO QUE CONTIENE EL PROYECTO DE MANUAL DE ORGANIZACIÓN; Y UNA CAPERTA QUE CONTIENE EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE ENLACE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.

Recibí documentación  
conforme al acta de  
recepción de fecha  
8 de mayo de 2017 Andreea Matias P.

[Handwritten signature]



6. SE PRESENTA UNA CARPETA QUE CONTIENE LA IMPRESIÓN DEL MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL APLICABLE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.
7. SE PRESENTA UNA CARPETA QUE CONTIENE EL PLAN DE CUENTAS, UTILIZADO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016
8. SE PRESENTA SEIS ENGARGOLADOS QUE CONTIENEN ESTADOS FINANCIEROS AUTORIZADOS POR EL PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2016, Y UN EMPASTADO QUE CONTIENE EL CIERRE DEL EJERCICIO 2016.
9. SE INCLUYE EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL PUNTO 8.
10. SE PRESENTA UN ENGARGOLADO QUE CONTIENE EL ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL POR UNIDAD EJECUTORA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2016.
11. SE PRESENTA EN MEDIO MAGNETICO LOS ARCHIVOS DIGITALES CORRESPONDIENTES AL LIBRO DIARIO DE CONTABILIDAD Y AUXILIARES DE CUENTAS COLECTIVAS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016, EN EXTENSIÓN XLS.
12. ESTA INFORMACIÓN SE INCLUYE EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL PUNTO 11 DE LA PRESENTE ACTA.
13. SE PRESENTA 16 RECOPILADORES QUE CONTIENEN PÓLIZAS DE INGRESOS, EGRESOS CON SU CORRESPONDIENTE DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA POR EL PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2016.
14. SE PRESENTA UN RECOPILADOR QUE CONTIENE LA RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS ACTIVAS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2016, Y ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS EN LAS QUE SE MANEJARON LOS RECURSOS POR EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2016, ASÍ COMO UNA CARPETA QUE CONTIENE CONTRATOS DE APERTURA.
15. ESTA INFORMACIÓN SE INCLUYE EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL PUNTO 8.



16. SE PRESENTA UN RECOPIADOR QUE CONTIENE FONDOS REVOLVENTES Y ARQUEOS DE CAJA DE JULIO A DICIEMBRE 2016.
17. SE PRESENTA UN RECOPIADOR QUE CONTIENE CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC), ASI COMO RELACIÓN DE ÓRDENES DE TRANSFERENCIAS BANCARIAS (CERES Y CERECOS) Y DE CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS DEL PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2016.
18. SE PRESENTA UNA CARPETA QUE CONTIENE LA RELACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADQUIRIDOS DURANTE EL PERÍODO DE JUNIO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2016.
19. SE PRESENTA UNA CARPETA QUE CONTIENE EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES Y RESGUARDOS DE BIENES.
20. NO SE GENERARON CONVENIOS DE COLABORACIÓN, COORDINACIÓN O ALGUNO OTRO INSTRUMENTO OFICIAL A TRAVÉS DE LOS CUALES EL ENTE HAYA CONVENIDO PARA LA APLICACIÓN DE RECURSOS PUBLICOS ASIGNADOS.
21. SE PRESENTA UN ENGARGOLADO QUE CONTIENE UN INFORME DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES POR EL PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2015.
22. SE PRESENTA UNA CARPETA QUE CONTIENE PLANTILLA DE PERSONAL 2016, UNA CARPETA QUE CONTIENE EL TABULADOR DE SUELDOS AUTORIZADO 2016, UNA CARPETA QUE CONTIENE NÓMINAS DE RECURSOS HUMANOS 2016, 118 CARPETAS QUE CONTIENEN EXPEDIENTES DE PERSONAL, DOS RECOPIADORES QUE CONTIENEN NOMINAS DE CFDI, Y UN RECOPIADOR QUE CONTIENE INCIDENCIAS DEL PERSONAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016.
23. SE PRESENTA UN RECOPIADOR QUE CONTIENE EXPEDIENTES DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, INCLUYE OFICIOS DE INVITACIÓN, ACTAS DE COMITÉ, COTIZACIONES, PRESUPUESTOS, CUADROS COMPARATIVOS Y ACUERDOS DE EXCEPCIÓ.
24. ESTA INFORMACIÓN SE INCLUYE EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN EL PUNTO 23.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN  
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

25. PRESENTA UN RECOPIADOR QUE CONTIENE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA, REPORTE DE AVANCES DE OBRA, PRESUPUESTOS Y ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN.
26. SE PRESENTA UN RECOPIADOR QUE CONTIENE CONTRATOS DE PRESTADORES DE SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2016.
27. NO SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES POR PARTE DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Instituto de Acceso  
a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales  
del Estado de Oaxaca

Comisionado Presidente

FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA  
COMISIONADO PRESIDENTE

C.C.P. Lic. Teresita de Jesús Arellanes Gómez.- Para su conocimiento.  
Contralor General.- Lic. Roberto Inocente Morgia Callejas.  
Consejo General.- Para su conocimiento.  
Minutario.



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA  
SUB AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN**

**OFICIO NÚMERO: ASE/OAS/SAF/2083/2017**

**ASUNTO:** Se da a conocer el Informe de Auditoría como resultado de la Auditoría número ASE/OAS/SAF/1124/2017.

Oaxaca de Juárez, Centro, Oaxaca, a 04 de julio de 2017.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA  
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA  
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2 fracción XVIII, 3, 4, 31 fracción XXIV, 65 fracciones VI y VII de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca; se hace entrega del informe de auditoría, consistente de once (11) fojas útiles por el anverso y reverso; mismo que contiene veintidós (22) resultados, trece (13) con observaciones y acciones y nueve (09) sin observaciones y ocho (08) anexos, constantes de diecinueve (19) fojas útiles por el anverso, mismos que se adjuntan al presente y forman parte integrante de este documento, los cuales se tienen por reproducidos en todas y cada una de sus partes como si a la letra se insertaren, para que surta los efectos legales y administrativos a que haya lugar; como resultado de la auditoría de los recursos con cargo a la revisión y fiscalización del tercer y cuarto informe trimestral de avance de la Cuenta Pública del Estado, ejercicio fiscal 2016; correspondiente al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

Lo anterior, derivado de la orden de revisión y fiscalización notificada con oficio número ASE/OAS/SAF/1124/2017, de fecha 21 de marzo de 2017; emitido por el Licenciado en Economía Carlos Altamirano Toledo, Auditor Superior del Estado.

Asimismo, se le comunica que en términos de lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca, cuentan con un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles contados a partir de la legal notificación del presente informe de auditoría, para que presenten ante la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca, sita en Boulevard Eduardo Vasconcelos No. 617. Barrio de Jalatlaco, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. C.P. 68080, toda aquella información y documentación justificativa y comprobatoria tendiente a solventar las observaciones formuladas.



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA  
SUB AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO  
A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN

OFICIO NÚMERO: ASE/OAS/SAF/2083/2017

**ASUNTO:** Se da a conocer el Informe de Auditoría como resultado de la Auditoría número ASE/OAS/SAF/1124/2017.

No omito manifestarles, que en caso de no presentar documentación o argumentos que solventen las observaciones dentro del plazo señalado, o bien, los presentados no sean suficientes a juicio de esta auditoría, para solventar las observaciones, se procederá a iniciar el procedimiento para el fincamiento de responsabilidades y las sanciones en los términos de la propia ley de fiscalización citada.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

  
**E. CARLOS ALTAMIRANO TOLEDO.**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO**



**AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO**

**Con copia para:**

Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojoza.- Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.- Para su conocimiento  
Mtro. José Ángel Díaz Navarro.- Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.- Mismo fin  
Dip. Samuel Gurrión Matías.- Presidente de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Estado.- Mismo fin  
Dip. Eva Diego Cruz.- Presidenta de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.- Mismo fin.  
Mtro. Ramón Ernesto Icaza Baiceta Carrete.- Sub-auditor Superior del Estado a Cargo de la Fiscalización.- Mismo fin.  
Expediente  
Minutario  
CAT/REIC/SDS/ds



INFORME DE AUDITORÍA PRACTICADA AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, CON MOTIVO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

---

**Identificación:**

**Áreas Auditoras:** Dirección de Auditoría al Desempeño y Dirección de Auditoría de Cumplimiento Financiero, dependientes de la Sub Auditoría Superior del Estado a cargo de la Fiscalización de la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca.

**Ente Fiscalizado:** Gobierno del Estado de Oaxaca/ Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

**Periodo de Revisión:** Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2016.

**Orden de Auditoría Núm.:** ASE/OAS/SAF/1124/2017

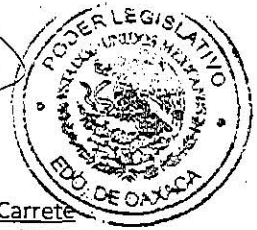
**Tipo de Auditoría:** Revisión y Fiscalización del tercer y cuarto informe trimestral de avance de la Cuenta Pública del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

**Recursos Fiscalizados:** Cuenta Pública Estatal.



INFORME DE AUDITORÍA PRACTICADA AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, CON MOTIVO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

**POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA**



L.E. Carlos Altamirano Toledo

Auditor Superior del Estado.

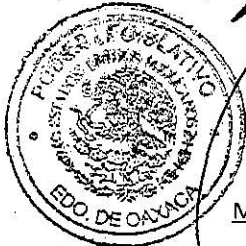
Mtro. Ramón Ernesto Icazbalceta Carrete

Sub-Auditor Superior del Estado

a cargo de la Fiscalización

**AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO**

**AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO  
AUDITORIA A CARGO  
DE LA FISCALIZACION**



Mtro. Vladimir Campos Gallardo

Director de Auditoría al Desempeño

**AUDITORIA SUPERIOR  
DEL ESTADO  
DIRECCION DE  
AUDITORIA AL DESEMPEÑO**



Mtro. Saul Díaz García

Director de Auditoría de Cumplimiento

**Financiero DEL ESTADO  
DIRECCION DE AUDITORIA  
DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO**

**POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA**

Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa

Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos  
Personales del Estado de Oaxaca





INFORME DE AUDITORÍA PRACTICADA AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, CON MOTIVO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

---

**Objetivo**

**Evaluar los resultados de la Gestión Financiera:** a) Si se cumplió con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicio, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos; recursos materiales y demás normatividad aplicable al ejercicio del gasto público; b) Determinar si la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de los recursos, incluyendo subsidios, transferencias y donativos, y si los actos, contratos, convenios, mandatos fondos, fideicomisos, prestación de servicios públicos, operaciones o cualquier acto que las entidades fiscalizables a que se refiere el artículo 3 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca, celebren o realicen, relacionados con el ejercicio del gasto público, se ajustaron a la legalidad, y si no han causado daños y/o perjuicios en contra de la hacienda pública ya sea estatal o municipales, o en su caso al patrimonio de los Entes Públicos Estatales y/o Municipales de las Entidades Paraestatales y/o Paramunicipales;

**Comprobar si el ejercicio de las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos se ajustaron a los criterios señalados en los mismos;** a) Si las cantidades corresponden a los ingresos y a los egresos, si se ajustaron o corresponden a los conceptos y las partidas respectivas; b) Si los programas y su ejecución se ajustaron a los términos y montos aprobados en el presupuesto respectivo; c) Si los recursos provenientes de financiamientos se obtuvieron en los términos autorizados y se aplicaron con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones legales aplicables y si se cumplieron los compromisos adquiridos en los actos respectivos;

**Verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas:** a) Realizar auditorías al desempeño de los programas, verificando la eficiencia, eficacia y la economía de los mismos y su



INFORME DE AUDITORÍA PRACTICADA AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, CON MOTIVO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

---

**Resultado Núm. 1 Con Observaciones y Acciones.**

**Ambiente de Control**

Es importante formalizar o fortalecer políticas de integridad, valores éticos y de conducta, los mecanismos necesarios para su difusión y su aceptación entre los servidores públicos, que incluyan procedimientos para la denuncia e investigación de actos contrarios a la ética y conducta institucional; normativa que permita definir la asignación de autoridad y responsabilidad de supervisión en materia de control interno, y aseguren la atracción, desarrollo y retención de personal competente, para un desempeño efectivo y eficiente que coadyuve al logro de los objetivos y metas de la institución.

**Administración de Riesgos**

Se observó que el Plan Estratégico Institucional carece de las autorizaciones correspondientes por parte del Titular; asimismo, necesitan una desagregación, lo que impidió la identificación a todos los responsables para el cumplimiento de los objetivos, los responsables asimismo de indicadores que le permitan medir el grado de cumplimiento respecto de las metas establecidas, por lo que es necesario reforzar la metodología establecida para el proceso general de administración de riesgos y establecer o consolidar un Comité de Ética con reglas de operación y funcionamiento acordes a las características de la entidad para la atención de dilemas éticos y de comportamiento. Asimismo, se requiere consolidar la política de evaluación y actualización del control interno en todos los ámbitos de la entidad e informar periódicamente de su cumplimiento.

**Actividades de Control**

Periódicamente se fortalecen los procedimientos que contribuyen a la mitigación de los riesgos que dificultan el logro de los objetivos institucionales, se mejora la calidad de los controles internos en procesos clave para el logro de los objetivos que apoyan su consecución. Se dispone



INFORME DE AUDITORÍA PRACTICADA AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, CON MOTIVO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

---

**Ordenamientos legales:**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 134.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Artículo 137 segundo párrafo.

Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca, Artículos 36, 41, 46 y 51.

Acuerdo general por el que se establece el Sistema de Control Interno de la Administración Pública Estatal de fecha 16 de enero de 2016.

Esta Auditoría Superior del Estado, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 31 fracciones XXII, XXIV y L; 65 fracción VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca; 6 fracción X, 9 fracción XXII y 16 fracción X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca, recomienda al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, que en lo subsecuente establezca controles adecuados y procedimientos administrativos, que apoyen a la entidad a detectar irregularidades para minimizar riesgos y alcanzar sus objetivos. Así mismo, elaborar su Manual de Procedimientos, Código de Conducta, Manual de Control Interno e integrar un Comité de Control Interno para la aplicación y seguimiento de los mismos.

**Resultado Núm. 2 Sin Observaciones.**

Se verificó que la entidad fiscalizada ejerció los recursos ministrados, apegándose a lo planeado en su Programa Operativo Anual, cumpliendo así con el destino para el cual se programaron.

**Resultado Núm. 3 Sin Observaciones.**

Se constató que la entidad fiscalizada, implementó los indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de sus metas, reportando en su matriz de indicadores el seguimiento de los mismos.



INFORME DE AUDITORÍA PRACTICADA AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, CON MOTIVO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

---

**Ordenamientos legales:**

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Artículo 30.

Esta Auditoría Superior del Estado, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 31 fracciones XXII, XXIV y XLIX; 65 fracción VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca; 6 fracción X, 9 fracción XXII y 16 fracción X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca, recomienda al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, instruya a quien corresponda, para que en lo subsecuente elabore el Manual de Procedimientos, Código de Conducta y Manual de Control Interno de la Entidad.

**Resultado Núm. 6 Sin Observaciones.**

Se determinó que la entidad fiscalizada cumplió con sus objetivos y metas, planteados en su programa institucional.

**Resultado Núm. 7 Sin Observaciones.**

Se determinó que el programa y sub-programas institucionales de la entidad fiscalizada, son congruentes y se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en el eje Estado de Gobierno Honesto y de Resultados apartado 7.1 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

**Resultado Núm. 8 Sin Observaciones.**

De la revisión al Estado del Ejercicio Presupuestal por Clave de Financiamiento, Programa, Sub-Programa, Proyecto, Obra o Acción, Capítulo y Partida de Julio-Diciembre del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca para el ejercicio



INFORME DE AUDITORÍA PRACTICADA AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, CON MOTIVO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

**Resultado Núm. 10 Con Observaciones y Acciones.**

De la revisión efectuada a la información presentada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; relativa a los "Estados de Cuenta Bancarios", se identificaron recursos disponibles correspondiente a los ejercicios 2013 y 2014 en cantidad de \$271,509.08 (Doscientos setenta y un mil quinientos nueve pesos 08/100 M.N.) mismos que al cierre del ejercicio no habían sido reintegrados a la Secretaría de Finanzas (SEFIN).

**Anexo DACF-02**

**Ordenamientos Legales:**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículo 134.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: artículo 137.

Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2016: artículo 6.

Ley Estatal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: artículos 47 antepenúltimo párrafo y 50

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca: artículo 56 fracciones I, III, VI, VII, XXXII y LIII

Por lo anterior, esta Auditoría Superior del Estado de Oaxaca le solicita al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; compruebe, justifique o aclare la observación que se detalla en este resultado, debiendo presentar dentro del plazo que establece la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca, toda aquella información y documentación que demuestre cada una de las acciones realizadas pendientes a solventar la observación determinada; de lo contrario, esta Autoridad procederá a promover las responsabilidades a que haya lugar.

**Resultado Núm. 11 Con Observaciones y Acciones.**

De la revisión efectuada a la información presentada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; relativa a los "Estados de Cuentas



INFORME DE AUDITORÍA PRACTICADA AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, CON MOTIVO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

(Cientos diecisiete mil quinientos treinta y dos pesos 94/100 M.N.), sin que al cierre del ejercicio hayan sido recuperados, cancelados o amortizados en su totalidad. Anexo DACF-04.

**Ordenamientos Legales:**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículo 134

Ley Estatal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: artículo 50.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, artículo 56 fracciones I, III, VI, VII, XXXII y LIII.

Esta Auditoría Superior del Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 fracciones XXII, XXIV Y XLIX; 65 fracción VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca; 6 fracción X, 9 fracción XXII y 16 fracción X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca, recomienda al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, instruya a quien corresponda para que en lo subsecuente realice las gestiones necesarias para que los recursos otorgados sean recuperados, cancelados o amortizados en su totalidad al cierre del ejercicio.

**Resultado Núm. 13 Con Observaciones y Acciones.**

Del análisis a la balanza de comprobación, se verificó que al 31 de diciembre de 2016 la partida 2.1.1.2.1 Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a cp y 2.1.1.5.1 Transferencias internas y asignaciones al sector público; presenta un saldo pendiente de cubrir en cantidad de \$8,480,624.70 (Ocho millones cuatrocientos ochenta mil seiscientos veinticuatro pesos 70/100 M.N.), observándose adeudos anteriores al periodo de julio-diciembre por la cantidad de \$4,795,898.74 (Cuatro millones setecientos noventa y cinco mil ochocientos noventa y ocho pesos 74/100 M.N.), sin que al cierre del ejercicio hayan sido pagados, cancelados o amortizados en su totalidad. Anexo DACF-05



INFORME DE AUDITORÍA PRACTICADA AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, CON MOTIVO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

**Resultado Núm. 15 Con Observaciones y Acciones.**

Del análisis a la documentación presentada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, relativa a la partidas "Sueldos para Contrato Confianza, Ayudas para Contrato Confianza y Estimulo para Contrato Confianza, Prima Vacacional y Dominical para Contrato Confianza, Gratificación de Fin de Año para Contrato Confianza, Cuotas Al I.M.S.S. para Contrato Confianza, Cuotas al Infonavit para Contrato Confianza y Retiro Cesantía y Vejez para Contrato Confianza", correspondientes a los Sueldos y Salarios pagados durante el periodo sujeto a revisión; se observaron recursos solicitados a través de CLCS y no erogados en cantidad de \$141,656.89 (Ciento cuarenta y un mil seiscientos cincuenta y seis pesos 89/100 M.N.), sin que al cierre del ejercicio hayan sido reintegrados a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca. Anexo DACF-06

**Ordenamientos Legales:**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículo 134.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: artículo 137.

Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2016: artículo 6.

Ley Estatal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: artículos 47 antepenúltimo párrafo y 50

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca: artículo 56 fracciones I, III, VI, VII, XXXII y LIII

Por lo anterior, esta Auditoría Superior del Estado de Oaxaca le solicita al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; compruebe, justifique o aclare la observación que se detalla en este resultado, debiendo presentar dentro del plazo que establece la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca, toda aquella información y documentación que demuestre cada una de las acciones realizadas pendientes a solventar la observación determinada; de lo contrario, esta Autoridad procederá a promover las responsabilidades a que haya lugar.



INFORME DE AUDITORÍA PRACTICADA AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, CON MOTIVO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

solventar la observación determinada; de lo contrario, esta Autoridad procederá a promover las responsabilidades a que haya lugar.

**Resultado Núm. 18 Con Observaciones y Acciones.**

Del análisis a la documentación presentada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, relativa a la partida "Internet, redes y procesamiento de información", se verificó que se ejercieron recursos por este concepto en cantidad de \$112,541.63 (Ciento doce mil quinientos cuarenta y un pesos 63/100 M.N.), observándose recursos solicitados a través de CLC'S y no erogados en cantidad de \$2,193.00 (Dos mil ciento noventa y tres pesos 00/100 M.N.), sin que al cierre del ejercicio hayan sido reintegrados a la Secretaría de Finanzas (SEFIN).

PÓLIZA	FECHA	CLC	TOTAL DE LA CLC	IMPORTE EJERCIDO	IMPORTE NO EJERCIDO
D-0501	14/10/2016	116	38,480.07	36,286.32	2,193.75
<b>TOTAL</b>					<b>\$2,193.75</b>

**Ordenamientos Legales:**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículo 134.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: artículo 137.

Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2016: artículo 6.

Ley Estatal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: artículos 47 antepenúltimo párrafo y 50

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca: artículo 56 fracciones I, III, VI, VII, XXII Y LIII.

Por lo anterior, esta Auditoría Superior del Estado de Oaxaca le solicita al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; compruebe, justifique o aclare la observación que se detalla en este Resultado, debiendo presentar dentro del

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado"





INFORME DE AUDITORÍA PRACTICADA AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, CON MOTIVO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

**Resultado Núm. 20 Con Observaciones y Acciones.**

Del análisis a la documentación presentada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, relativa a la partida "Conservación y mantenimiento menor de inmuebles", se detectó que se registró como ejercido la cantidad de \$310,900.00 (Trecientos diez mil novecientos pesos 00/100 M.N.), mismos que fueron tramitados ante la Secretaría de Finanzas (SEFIN) mediante las Cuentas por Liquidar Certificadas números 130 y 131, observándose que al 31 de diciembre no se han realizado los trabajos de remodelación, mantenimiento de instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas.

PÓLIZA	FECHA	CLC	PROVEEDOR	IMPORTE
D-0367	03/11/2016	130	GRUPO CONSTRUCTOR	155,495.00
		131	DEDYC SA DE CV	155,495.00
TOTAL				\$310,990.00

Fuente: Pólizas de diario y auxiliares contables presentados por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

**Ordenamientos Legales:**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículo 134

Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 2, 42 y 43.

Ley Estatal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: artículo 48.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, artículo 56 fracciones I, III, VI, VII, XXXII y LIII

Por lo anterior, esta Auditoría Superior del Estado de Oaxaca le solicita al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca; compruebe, justifique o aclare la observación que se detalla en este resultado, debiendo presentar dentro del plazo que establece la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Oaxaca, toda aquella información y documentación que demuestre cada una de las acciones realizadas pendientes a solventar la observación determinada; de lo contrario, esta Autoridad procederá a promover las responsabilidades a que haya lugar.



INFORME DE AUDITORÍA PRACTICADA AL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA, CON MOTIVO DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016.

**Resultado Núm. 22 Con Observaciones y Acciones.**

Del análisis a la documentación presentada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, relativa a la partida "Equipo de cómputo y tecnologías de la información", que formó parte de la muestra de auditoría; se detectó que se registró la adquisición por este concepto, por un importe de \$476,322.84 (Cuatrocientos setenta y seis mil trescientos veintidós pesos 84/100 M.N.), misma que mediante inspección física se encontró lo siguiente:

a) No fueron exhibidos 4 computadoras de escritorio, 2 laptops y 4 discos duros, en cantidad de \$149,577.36 (Ciento cuarenta y nueve mil quinientos setenta y siete pesos 36/100 M.N.), mismos que al 31 de diciembre de 2016 no han sido pagados al proveedor, en virtud de que dicho recurso no ha sido ministrado por la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca. Anexo DACF-08.

b) Bienes que no cuentan con identificación (número de inventario).

Cuenta contable	Descripción	Factura	Valor	Fecha de adquisición
12441.001.0013	Camioneta Ford Ecosport	4885	281,000.00	01/11/2016

**Ordenamientos Legales:**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículo 134

Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 2, 42 y 43.

Ley Estatal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: artículos 4 y 48.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, artículo 56 fracciones I, III, VI, VII, XXXII y LIII

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA  
SUB AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ENTE FISCALIZADO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA  
RECURSO AUDITADO: TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016  
PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CECULA COMPARATIVA DEL PRESUPUESTO DEVENGADO Y EJERCIDO

Concepto	Descripción	Informe Trimestral de Avance de la Cuenta Pública del Estado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016			Información Financiera proporcionada por el Ente Fiscalizado		Diferencias
		Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total Tercer y Cuarto Trimestre	Estado del Ejercicio Presupuestal de Julio a diciembre del 2016	Balanza de Comprobación de Julio a diciembre del 2016	
Presupuesto Devengado	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,661,846.88	8,196,970.33	13,858,817.21		8.2.5.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado	
						Asignación ordinaria de operación 11,258,475.24	
Presupuesto Ejercido	Bienes muebles, inmuebles e Intangibles	27,044.66	847,455.02	874,499.68	14,733,316.89	Fortalecimiento financiero 600 mdp 2,600,341.97	
						Muebles de oficina y estantería 24,189.56	
						Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 476,322.84	
						Vehículos y equipo terrestre 281,000.00	
Total Devengado	5,688,891.54	9,044,425.35	14,733,316.89	14,733,316.89	Equipo de comunicación y telecomunicación 92,987.28		
Presupuesto Ejercido	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	5,661,846.88	8,196,970.33	13,858,817.21		8.2.6.0.0 Presupuesto de Egresos Ejercido	
						Asignación ordinaria de operación 11,258,475.24	
						Fortalecimiento financiero 600 mdp 2,600,341.97	
						Muebles de oficina y estantería 24,189.56	
Total Ejercido	5,688,891.54	9,044,425.35	14,733,316.89	14,733,316.89	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 476,322.84		
					Vehículos y equipo terrestre 281,000.00		
					Equipo de comunicación y telecomunicación 92,987.28		

FUENTE: TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016, ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y BALANZA DE COMPROBACIÓN DEL PERÍODO DE JULIO A DICIEMBRE 2016

ELABORÓ

L.C.P. ARMANDO AVILA CRUZ.  
AUDITOR

SUPERVISÓ

MTRO. ENRIQUE MARTÍNEZ VERA  
SUPERVISOR

REVISÓ

L.C.P. ARMANDO AVILA CRUZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

AUTORIZÓ

MTRO. SAUL DÍAZ GARCÍA  
DIRECTOR DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA**  
**SUB AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO**

Anexo DACF-02

**ENTE FISCALIZADO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA**  
**RECURSO AUDITADO: TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016**  
**PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

**RECURSOS MONETARIOS DISPONIBLES EN CUENTAS BANCARIAS AL CIERRE DEL EJERCICIO Y NO REINTEGRADOS A SECRETARÍA DE FINANZAS (SEFIN)**

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	BANCO	NÚM. CTA	FECHA DEL SALDO	SALDO
1.1.1.3.1.007.0001	SERVICIOS PERSONALES 2013	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.	0858616204	31/12/2016	91,503.19
1.1.1.3.1.007.0002	GASTOS DE OPERACION 2013	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.	0858616213	31/12/2016	145,798.32
1.1.1.3.1.007.0003	SERVICIOS PERSONALES 2014	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.	02133333173	31/12/2016	24,444.58
1.1.1.3.1.007.0004	GASTOS DE OPERACION 2014	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.	02133333333	31/12/2016	9,762.99
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 271,509.08</b>

FUENTE: ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS PROPORCIONADOS POR EL ENTE FISCALIZADO.

ELABORÓ

L.C.P. ARMANDO AVILA CRUZ.  
AUDITOR

SUPERVISÓ

MTRO. ENRIQUE MARTÍNEZ VERA  
SUPERVISOR

REVISÓ

L.C.P. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

AUTORIZÓ

MTRO. SAÚL DÍAZ GARCÍA  
DIRECTOR DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA  
 SUB AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN  
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Anexo DACF-03

ENTE FISCALIZADO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA  
 RECURSO AUDITADO: TERCERO Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016  
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

TRASPASOS DE RECURSOS ENTRE CUENTAS BANCARIAS NO REINTEGRADAS A SU CUENTA DE ORIGEN

CUENTA CONTABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PÓLIZA		BANCOS				CUENTA BANCARIA				
		FECHA	NÚMERO	IMPORTE	NOMBRE	NÚMERO DE CUENTA	FECHA	IMPORTE	NOMBRE	NÚMERO DE CUENTA	FECHA	IMPORTE
1.1.1.3.1.007.002	CTA. 858616213 GASTOS DE OPERACIÓN 2013	12/12/2016	E-081	10,000.00	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A	858616213	14/12/2016	10,000.00	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A	265737686	14/12/2016	10,000.00
1.1.1.3.1.007.004	CTA. 213333333 GASTOS DE OPERACIÓN 2014	13/10/2016	E-076	92,551.71	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A	213333333	13/10/2016	92,551.71	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A	416854013	13/10/2016	92,551.71
1.1.1.3.1.007.004	CTA. 213333333 GASTOS DE OPERACIÓN 2014	13/10/2016	E-074	131,888.03	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A	213333333	13/10/2016	131,888.03	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A	416854013	13/10/2016	131,888.03
1.1.1.3.1.007.004	CTA. 213333333 GASTOS DE OPERACIÓN 2014	13/10/2016	E-075	113,433.93	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A	213333333	13/10/2016	113,433.93	BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A	416854013	13/10/2016	113,433.93
				<b>SUB-TOTAL</b>				<b>\$ 347,873.67</b>				<b>\$ 347,873.67</b>

FUENTE: ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS PROPORCIONADOS POR EL ENTE FISCALIZADO.

ELABORÓ

*[Signature]*

L.C.P. ARMANDO AVILA CRUZ.  
AUDITOR

SUPERVISÓ

*[Signature]*

MTRO. ENRIQUE MARTÍNEZ VERA  
SUPERVISOR

REVISÓ

*[Signature]*

L.C.P. DAVID JUAN SÁNCHEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO

*[Signature]*  
 AUTORIZÓ  
 MTRO. SAUL DÍAZ VERGARA  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

"Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado"  
 1 de 1



ENTE FISCALIZADO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA

RECURSO AUDITADO: TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

SALDOS DE LA CUENTA 1.1.2.3.9. (OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A C.P.) PENDIENTES DE RECUPERAR AL CIERRE DEL EJERCICIO.

NÚM. PROC.	CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO INICIAL AL 01/07/2016	MOVIMIENTOS DEL PERÍODO		SALDO AL 31/12/2016	ADEUDOS ANTERIORES AL PERÍODO JULIO-DICIEMBRE	ADEUDOS GENERADOS EN EL PERÍODO JULIO-DICIEMBRE
				DEBE	HABER			
	1.1.2.3.9.001	GASTOS A COMPROBAR						
1	1.1.2.3.9.001.AHGJ	EVARISTO SILVA LOPEZ	9,640.00	29,843.30	11,543.25	27,940.05	-	27,940.05
2	1.1.2.3.9.001.AP3G	RIGOBERTO CLEMENTE CANSECO DIAZ	2,900.00	28,368.21	8,068.21	29,200.00	-	23,200.00
3	1.1.2.3.9.001.AEK5	ABRAHAM ISAAC SORIANO REYES	0.00	20,200.00	0.00	20,200.00	-	20,200.00
4	1.1.2.3.9.001.0041	CITLALI BERNABE BERNABE (FONDO REVOLVENTE)	16,094.18	0.00	0.00	16,094.18	16,094.18	-
5	1.1.2.3.9.001.0052	ADELINA LEON SANTIAGO	25,648.20	24,039.17	37,261.49	12,425.88	-	12,425.88
6	1.1.2.3.9.001.AHFL	EMILIA LOPEZ MORALES	4,000.00	8,000.00	0.00	12,000.00	4,000.00	8,000.00
7	1.1.2.3.9.001.AHFR	MARIA MAGDALENA PEREZ GARCIA	900.00	10,450.00	0.00	11,350.00	900.00	10,450.00
8	1.1.2.3.9.001.AOU6	ARTURO JAVIER ZARATE SAN JUAN	3,500.00	11,807.93	4,407.93	10,900.00	-	10,900.00
9	1.1.2.3.9.001.AN9B	LUCILA MARTINEZ ALTAMIRANO	6,000.00	4,500.00	0.00	10,500.00	6,000.00	4,500.00
10	1.1.2.3.9.001.0024	HUMBERTO EULOGIO VALLADOLID VASQUEZ	10,201.08	0.00	0.00	10,201.08	10,201.08	-
11	1.1.2.3.9.001.0046	JUAN GOMEZ PEREZ	9,477.00	0.00	0.00	9,477.00	9,477.00	-
12	1.1.2.3.9.001.0044	FRANCISCO JAVIER ALVAREZ FIGUEROA	9,096.20	0.00	0.00	9,096.20	9,096.20	-
13	1.1.2.3.9.001.APCR	JOSE LUIS VARGAS BARROSO	0.00	7,803.28	0.00	7,803.28	-	7,803.28
14	1.1.2.3.9.001.0012	EVARISTO SILVA LOPEZ	7,399.86	0.00	0.00	7,399.86	7,399.86	-
15	1.1.2.3.9.001.ALSO	JOSE ANTONIO LOPEZ RAMIREZ	3,000.00	4,350.00	0.00	7,350.00	3,000.00	4,350.00
16	1.1.2.3.9.001.0045	ABRAHAM ISAAC SORIANO REYES	6,825.06	0.00	0.00	6,825.06	6,825.06	-
17	1.1.2.3.9.001.0017	LIZBETH PORRAS CANO	3,400.00	5,242.27	2,242.27	6,400.00	1,157.73	5,242.27
18	1.1.2.3.9.001.AHFS	RACIEL CABRERA GARCIA	500.00	5,800.00	500.00	5,800.00	-	5,800.00
19	1.1.2.3.9.001.0043	LUCILA MARTINEZ ALTAMIRANO	5,700.00	0.00	0.00	5,700.00	5,700.00	-
20	1.1.2.3.9.001.AMD1	ABDIEL RAUL VELASCO ESCUDERO	3,000.00	2,500.00	0.00	5,500.00	3,000.00	2,500.00
21	1.1.2.3.9.001.AMCZ	CLAUDIA GARCIA IBAÑEZ	3,000.00	2,200.00	0.00	5,200.00	3,000.00	2,200.00
22	1.1.2.3.9.001.AHFT	PERSILIA CALVO RAMIREZ	500.00	4,500.00	0.00	5,000.00	500.00	4,500.00
23	1.1.2.3.9.001.0020	JUAN MIGUEL VILLACAÑA VIVAS	4,985.00	0.00	0.00	4,985.00	4,985.00	-
24	1.1.2.3.9.001.AN9D	EDGAR ROGELIO ESTRADA RUIZ	3,000.00	1,500.00	0.00	4,500.00	3,000.00	1,500.00
25	1.1.2.3.9.001.APCS	RICARDO DORANTES JIMENEZ	0.00	4,420.00	0.00	4,420.00	-	4,420.00
26	1.1.2.3.9.001.ABFW	CARLOS SANTIAGO VELASQUEZ	4,000.00	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	-
27	1.1.2.3.9.001.APCJ	MIGUEL ANGEL JUAREZ TRUJILLO	0.00	3,950.00	0.00	3,950.00	-	3,950.00
28	1.1.2.3.9.001.AHFP	LIZBETH PORRAS CANO	900.00	2,700.00	0.00	3,600.00	900.00	2,700.00
29	1.1.2.3.9.001.AEK3	FRANCISCO JAVIER ALVAREZ FIGUEROA	0.00	3,200.00	0.00	3,200.00	-	3,200.00
30	1.1.2.3.9.001.0025	DAVID SALAZAR MIRANDA	3,157.00	0.00	0.00	3,157.00	3,157.00	-
31	1.1.2.3.9.001.0047	JOSE ANTONIO RAMIREZ LOPEZ	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	-
32	1.1.2.3.9.001.AL60	BERENICE HERNANDEZ SUMANO	0.00	4,400.00	1,400.00	3,000.00	-	3,000.00
33	1.1.2.3.9.001.AR6H	IVAN CESAR SUAREZ PEREZ	0.00	4,400.00	1,400.00	3,000.00	-	3,000.00
34	1.1.2.3.9.001.A52V	ELOY RIAÑO GONZALEZ	0.00	2,800.00	0.00	2,800.00	-	2,800.00
35	1.1.2.3.9.001.A5FI	HUIZACHE ARTE VIVO DE OAXACA, S.C. DE R.L. DE C.V.	2,589.00	0.00	0.00	2,589.00	2,589.00	-
36	1.1.2.3.9.001.0018	MARIA MAGDALENA PEREZ GARCIA	2,305.00	0.00	0.00	2,305.00	2,305.00	-
37	1.1.2.3.9.001.AT56	BEATRIZ ADRIANA SALAZAR RIVAS	0.00	2,250.00	0.00	2,250.00	-	2,250.00
38	1.1.2.3.9.001.AT57	LUTHER MARTINEZ SANTIAGO	0.00	2,250.00	0.00	2,250.00	-	2,250.00



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA  
 SUB AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN  
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Anexo DACF-04

ENTE FISCALIZADO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA

RECURSO AUDITADO: TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

SALDOS DE LA CUENTA 1.1.2.3.9. (OTROS DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A C.F.) PENDIENTES DE RECUPERAR AL CIERRE DEL EJERCICIO.

NÚM. PROC.	CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO INICIAL AL 01/07/2016	MOVIMIENTOS DEL PERÍODO		SALDO AL 31/12/2016	ADEUDOS ANTERIORES AL PERÍODO JULIO-DICIEMBRE	ADEUDOS GENERADOS EN EL PERÍODO JULIO-DICIEMBRE
				DEBE	HABER			
39	1.1.2.3.9.001.ASZY	RICARDO JOHNNY MARTINEZ CRUZ	0.00	4,158.71	1,958.71	2,200.00	-	2,200.00
40	1.1.2.3.9.001.APCG	ROBERTO INOCENTE MORGA CALLEJAS	0.00	2,100.00	0.00	2,100.00	-	2,100.00
41	1.1.2.3.9.001.0019	PERSILIA CALVO RAMIREZ	2,020.00	0.00	0.00	2,020.00	2,020.00	-
42	1.1.2.3.9.001.ASKK	XOCHITL JAZMIN VELAZQUEZ VASQUEZ	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	-	2,000.00
43	1.1.2.3.9.001.ATSS	ARANTXA SANCHEZ LOPEZ	0.00	2,420.00	420.00	2,000.00	-	2,000.00
44	1.1.2.3.9.001.AEK4	JUAN GOMEZ PEREZ	1,500.00	200.00	0.00	1,700.00	1,500.00	200.00
45	1.1.2.3.9.001.0006	MARIA DE LOURDES ERENDIRA FUENTES ROBLES	1,557.67	0.00	0.00	1,557.67	1,557.67	-
46	1.1.2.3.9.001.AL61	HECTOR HERRERA UCO	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	-	1,500.00
47	1.1.2.3.9.001.APCA	LEONARDO ALBERTO DIAZ DIAZ	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	-	1,500.00
48	1.1.2.3.9.001.APCL	IRVING JOSE GREGORIO MACHUCA	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	-	1,500.00
49	1.1.2.3.9.001.APCM	EDGAR DE LA CRUZ LOPEZ	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00	-	1,500.00
50	1.1.2.3.9.001.ARF1	MARTHA ISABEL HERNANDEZ HERNANDEZ	0.00	1,534.00	34.00	1,500.00	-	1,500.00
51	1.1.2.3.9.001.A913	OPERADORA DE GASOLINERAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	-	1,000.00
52	1.1.2.3.9.001.AHFY	MIREYA LIMA BARROSO	500.00	500.00	0.00	1,000.00	500.00	500.00
53	1.1.2.3.9.001.0023	ARTURO JAVIER ZARATE SAN JUAN	1,126.94	0.00	227.09	899.85	899.85	-
54	1.1.2.3.9.001.AS2W	JACQUELINE SUSANA FLORES GUTIERREZ	0.00	600.00	0.00	600.00	-	600.00
55	1.1.2.3.9.001.AS30	PAUL FRANCISCO MUJANGOS MUJANGOS	0.00	600.00	0.00	600.00	-	600.00
56	1.1.2.3.9.001.AS3V	BEATRIZ AQUINO LUNA	0.00	600.00	0.00	600.00	-	600.00
57	1.1.2.3.9.001.AS27	KARLA ESMERALDA HERNANDEZ CAMPOS	0.00	500.00	0.00	500.00	-	500.00
58	1.1.2.3.9.001.AOCA	ANTONIO SANCHEZ LARA	400.00	0.00	0.00	400.00	400.00	-
59	1.1.2.3.9.001.0051	NELLY GISELA GUERRERO LASCAREZ	0.00	721.93	406.73	315.20	-	315.20
60	1.1.2.3.9.001.0049	TERESITA DE JESUS ARELLANES GOMEZ (2016)	216.29	0.00	0.00	216.29	216.29	-
61	1.1.2.3.9.001.ATES	JUAN MIGUEL VILLACÁÑA VIVAS	0.00	200.00	0.00	200.00	-	200.00
62	1.1.2.3.9.001.0011	JUAN PEREZ PEREZ	100.00	0.00	0.00	100.00	100.00	-
63	1.1.2.3.9.001.A786	ANGELES CARMEN MARTINEZ JARQUIN	51.26	0.00	0.00	51.26	51.26	-
64	1.1.2.3.9.001.0030	COMISION DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMAC	0.76	0.00	0.00	0.76	0.76	-
		SUMAS	\$ 162,190.50	\$ 224,608.80	\$ 69,869.68	\$ 316,929.62	\$ 117,532.94	\$ 199,396.68

FUENTE: BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, PROPORCIONADA POR EL ENTE FISCALIZADO.

ELABORÓ  
  
 LCP. ARMANDO AVILA CRUZ  
 AUDITOR

SUPERVISÓ  
  
 MTR. ENRIQUE MARTINEZ VERA  
 SUPERVISOR

REVISÓ  
  
 LCP. DAVID JULIAN SANCHEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO

AUTORIZÓ  
  
 MTR. SAUL DIAZ GARCIA  
 DIRECTOR DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA  
 SUB AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN  
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Anexo DACF-05

ENTE FISCALIZADO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA

RECURSO AUDITADO: TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

SALDOS DE LA CUENTA 2.1.1.2.1 (DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS) Y 2.1.1.5.1 (TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO) NO PAGADOS, CANCELADOS O AMORTIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO.

NUM. PROG.	CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO INICIAL AL 01/07/2016	MOVIMIENTOS DEL PERÍODO		SALDO AL 31/12/2016	ADELIDOS ANTERIORES AL PERÍODO JUICIO DICIEMBRE	ADELIDOS GENERADOS EN EL PERÍODO JULIO DICIEMBRE
				DEBE	HABER			
1	2.1.1.5.1.001.0002	GASTOS DE OPERACION	1,536,010.86	1,392.00	0.00	1,534,618.86	1,534,618.86	-
2	2.1.1.5.1.001.0001	SERVICIOS PERSONALES	722,291.37	0.00	0.00	722,291.37	722,291.37	-
3	2.1.1.5.1.001.0127	GRUPO CONSTRUCTOR DEDYC SA DE CV	433,500.00	0.00	0.00	433,500.00	433,500.00	-
4	2.1.1.5.1.414.A4NM	GRUPO CONSTRUCTOR DEDYC SA DE CV, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	310,990.00	310,990.00	-	310,990.00
5	2.1.1.2.1.541.A350	DINASTIA AUTOMOTRIZ OAXACA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	281,000.00	281,000.00	-	281,000.00
6	2.1.1.5.1.414.A64V	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	0.00	890,104.25	1,142,403.83	252,299.58	-	252,299.58
7	2.1.1.2.1.516.A2JN	EINZELN BAU, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	247,080.00	247,080.00	-	247,080.00
8	2.1.1.2.1.516.A3KR	ELECTRONICACOMPUTACIONTELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	226,387.74	226,387.74	-	226,387.74
9	2.1.1.5.1.414.A51S	GRUPO OASIS DE MULTISERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	105,000.00	0.00	105,000.00	210,000.00	105,000.00	105,000.00
10	2.1.1.5.1.001.0125	CONSULTORIA ESTRATEGICA PARA EL DESARROLLO OAXACQUEÑO SA DE CV	177,762.40	0.00	0.00	177,762.40	177,762.40	-
11	2.1.1.5.1.414.ACE1	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	68,780.74	51,635.41	149,265.76	166,411.09	17,145.33	149,265.76
12	2.1.1.5.1.414.A48R	FIRENZE VIAGGI, S.A. DE C.V.	0.00	1,750.06	142,478.02	140,727.96	-	140,727.96
13	2.1.1.5.1.414.A75E	CIRA MENDOZA NUÑEZ	32,362.26	25,686.23	127,745.16	134,421.19	6,676.03	127,745.16
14	2.1.1.5.1.414.AATN	GIOVANNI JAHIR ROJAS PACHECO	46,475.40	0.00	72,661.50	119,136.90	46,475.40	72,661.50
15	2.1.1.5.1.001.0046	EDITORIAL GOLFO PACIFICO S.A. DE C.V.	116,000.00	0.00	0.00	116,000.00	116,000.00	-
16	2.1.1.5.1.414.A917	OPERADORA DE HOTELES DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	114,059.54	114,059.54	-	114,059.54
17	2.1.1.5.1.414.A658	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES	0.00	319,065.64	431,964.65	112,899.01	-	112,899.01
18	2.1.1.5.1.414.AADD	RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.	43,346.00	33,720.00	95,183.01	104,809.01	9,626.00	95,183.01
19	2.1.1.5.1.001.0126	COMUNICACION E IMAGEN DEL SURESTE SA DE CV	104,400.00	0.00	0.00	104,400.00	104,400.00	-
20	2.1.1.5.1.001.0024	CUOTAS PATRONALES IMSS	97,267.73	0.00	0.00	97,267.73	97,267.73	-
21	2.1.1.2.1.565.ATSO	JAIME EDITH DIAZ CASTILLO	0.00	0.00	91,392.28	91,392.28	-	91,392.28
22	2.1.1.5.1.414.A4QU	GASOLINERA DIF OAXACA	20,150.00	0.00	67,699.19	87,849.19	20,150.00	67,699.19
23	2.1.1.5.1.414.A452	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA	903.00	234,843.00	319,545.00	85,605.00	-	85,605.00
24	2.1.1.5.1.001.0055	CUOTAS PATRONALES INFONAVT	83,846.87	0.00	0.00	83,846.87	83,846.87	-
25	2.1.1.5.1.001.0003	SERVICIOS PERSONALES 2015	83,622.12	4,909.54	0.00	78,712.58	78,712.58	-
26	2.1.1.5.1.414.A086	ASESORIA Y CAPACITACION ESPECIALIZADA SC, S.C.	0.00	0.00	75,000.00	75,000.00	-	75,000.00
27	2.1.1.5.1.414.A67J	SERVICIOS DE LIMPIEZA DEL SUR S.A. DE C.V., S.A. DE C.V.	0.00	41,760.00	114,840.00	73,080.00	-	73,080.00
28	2.1.1.5.1.001.0036	PUBLICACIONES FERNANDEZ PICHARDO S.A. DE C.V.	104,400.00	35,000.00	0.00	69,400.00	69,400.00	-
29	2.1.1.5.1.414.A01J	ABC AEROLINEAS, S.A. DE C.V.	60,473.69	0.00	8,787.00	69,260.69	60,473.69	8,787.00
30	2.1.1.5.1.414.A4YJ	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. DE C.V.	63,920.39	0.00	0.00	63,920.39	63,920.39	-
31	2.1.1.5.1.414.AEKS	ABRAHAM ISAAC SORIANO REYES	13,500.00	0.00	50,194.14	63,694.14	13,500.00	50,194.14





ENTE FISCALIZADO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROYECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA

RECURSO AVOITADO: TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

SALDOS DE LA CUENTA 2.1.1.2.1 (DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS) Y 2.1.1.5.1 (TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO) NO PAGADOS, CANCELADOS O AMORTIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO.

NUM. PROC.	CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO INICIAL AL 01/07/2016	MOVIMIENTOS DEL PERÍODO		SALDO AL 31/12/2016	ADEUDOS ANTERIORES AL PERÍODO JULIO-DICIEMBRE	ADEUDOS GENERADOS EN EL PERÍODO JULIO-DICIEMBRE
				DEBE	HABER			
32	2.1.1.5.1.414.A6PR	LLANTAS MAO, S.A. DE C.V.	31,540.00	25,111.05	52,961.05	59,390.00	6,428.95	52,961.05
33	2.1.1.5.1.414.A23Z	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	18,959.00	38,000.00	77,444.00	58,403.00	-	58,403.00
34	2.1.1.5.1.414.AMB8	ELBA CARMEN MONTES GARCIA	19,967.38	0.00	31,876.80	51,864.18	19,967.38	31,876.80
35	2.1.1.5.1.001.0014	TELEFONOS DE MEXICO S.A.B DE C.V.	51,528.42	0.00	0.00	51,528.42	51,528.42	-
36	2.1.1.5.1.414.A69U	INMOBILIARIA DEL VALLE DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V.	48,828.00	0.00	0.00	48,828.00	48,828.00	-
37	2.1.1.5.1.414.AEK4	JUAN GOMEZ PEREZ	7,500.00	0.00	38,950.00	46,450.00	7,500.00	38,950.00
38	2.1.1.5.1.001.0116	LEON DIAZ Y ASOCIADOS SC	45,400.00	0.00	0.00	45,400.00	45,400.00	-
39	2.1.1.5.1.001.0025	COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	45,319.00	0.00	0.00	45,319.00	45,319.00	-
40	2.1.1.5.1.001.0135	HOTEL VICTORIA SA DE CV	42,000.00	0.00	0.00	42,000.00	42,000.00	-
41	2.1.1.5.1.001.0136	AEROVIAS DE MEXICO SA DE CV	40,822.22	0.00	0.00	40,822.22	40,822.22	-
42	2.1.1.5.1.414.A8QA	PEDRO JAVIER NARVAEZ CASTAÑEDA	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00	-	40,000.00
43	2.1.1.5.1.414.A8V8	NUEVA WAL MART DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	7,576.92	1,087.22	29,919.66	36,409.36	6,489.70	29,919.66
44	2.1.1.5.1.001.0006	GEMA SEHYLA RAMIREZ RICARDEZ	55,319.93	19,259.00	0.00	36,060.93	36,060.93	-
45	2.1.1.5.1.414.A0Q7	AUTOS PULLMAN, S.A. DE C.V.	8,585.00	590.00	27,800.00	35,805.00	8,005.00	27,800.00
46	2.1.1.5.1.414.A3JN	EINZELN BAU, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	34,684.00	34,684.00	-	34,684.00
47	2.1.1.5.1.001.0066	CIRA MENDOZA NUÑEZ	34,226.36	0.00	0.00	34,226.36	34,226.36	-
48	2.1.1.5.1.414.A1SQ	COMERCIAL BALBEX, S. DE R.L. DE C.V.	6,230.82	0.00	27,074.30	33,305.12	6,230.82	27,074.30
49	2.1.1.5.1.001.0133	MIGUEL ANGEL LOPEZ BRETON	32,736.36	0.00	0.00	32,736.36	32,736.36	-
50	2.1.1.5.1.414.AHFL	EMILIA LOPEZ MORALES	4,000.00	0.00	28,630.00	32,630.00	4,000.00	28,630.00
51	2.1.1.5.1.414.AOTR	VICENTE ROMAN LOPEZ BRETON	0.00	0.00	32,004.40	32,004.40	-	32,004.40
52	2.1.1.5.1.001.0016	RADIOMOVIL DIPSA, SA DE CV	32,000.00	0.00	0.00	32,000.00	32,000.00	-
53	2.1.1.5.1.414.AA2F	ADRIANA DEL SAGRADO CORAZON QUINTANAR HERNANDEZ	7,308.00	0.00	24,568.80	31,876.80	7,308.00	24,568.80
54	2.1.1.5.1.001.0098	JAIME AGUSTIN RAMIREZ	30,000.02	0.00	0.00	30,000.02	30,000.02	-
55	2.1.1.5.1.414.A57W	GASOLINERA RODRIGUEZ MARRON, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	-	30,000.00
56	2.1.1.5.1.414.ACDS	TINTONER, S.A. DE C.V.	6,734.85	0.00	22,165.02	28,899.87	6,734.85	22,165.02
57	2.1.1.5.1.414.A800	MEGA OAXACA, S.A. DE C.V.	27,940.32	0.00	0.00	27,940.32	27,940.32	-
58	2.1.1.5.1.414.AHGJ	EVARISTO SILVA LOPEZ	4,000.00	0.00	23,800.00	27,800.00	4,000.00	23,800.00
59	2.1.1.5.1.001.0141	AGUINALDOS 1ER SEMESTRE 2016	24,403.31	0.00	2,632.93	27,036.24	24,403.31	2,632.93
60	2.1.1.5.1.414.A9PB	PROVEEDORA ESCOLAR, S.R.L.	3,401.75	783.50	23,288.34	25,906.59	2,618.25	23,288.34
61	2.1.1.5.1.414.ABYS	OFFICE DEPOT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	4,787.60	2,359.52	23,038.52	25,466.60	2,428.08	23,038.52
62	2.1.1.5.1.414.AEKS	FRANCISCO JAVIER ALVAREZ FIGUEROA	12,000.00	0.00	12,850.00	24,850.00	12,000.00	12,850.00



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA  
 SUB AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN  
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Anexo DACF-05

ENTE FISCALIZADO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA

RECURSO AUDITADO: TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

SALDOS DE LA CUENTA 2.1.1.2.1 (DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS) Y 2.1.1.5.1. (TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO) NO PAGADOS, CANCELADOS O AMORTIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO.

NUM. PROG.	CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO INICIAL AL 01/07/2015	MOVIMIENTOS DEL PERÍODO		SALDO AL 31/12/2015	ADEUDOS ANTERIORES AL PERÍODO JULIO-DICIEMBRE	ADEUDOS GENERADOS EN EL PERÍODO JULIO-DICIEMBRE
				DEBE	HABER			
63	2.1.1.5.1.414.A5F7	HOSTERIA DE ALCALA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	22,694.00	22,694.00	-	22,694.00
64	2.1.1.2.1.511.ABY1	OPICENTRO DECORA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	22,340.55	22,340.55	-	22,340.55
65	2.1.1.5.1.414.AP3G	RIGOBERTO CLEMENTE CANSECO DIAZ	0.00	0.00	21,700.00	21,700.00	-	21,700.00
66	2.1.1.5.1.414.AMB9	EVANGELINA MARTINEZ VELASCO	20,253.60	0.00	0.00	20,253.60	20,253.60	-
67	2.1.1.2.1.564.AMB8	ELBA CARMEN MONTES GARCIA	19,904.09	0.00	0.00	19,904.09	19,904.09	-
68	2.1.1.5.1.001.0139	LAUDOS LABORALES 2015	19,259.90	0.00	0.00	19,259.90	19,259.90	-
69	2.1.1.5.1.414.A076	AGUAS BEEU GUININEU NISA, S.A. DE C.V.	4,806.00	0.00	14,351.00	19,157.00	4,806.00	14,351.00
70	2.1.1.5.1.414.ATSK	GAMALIEL MIGUEL SANTIAGO	0.00	0.00	19,140.00	19,140.00	-	19,140.00
71	2.1.1.5.1.414.A4IE	GRUPO ARIAD, S.A. DE C.V.	17,670.26	0.00	0.00	17,670.26	17,670.26	-
72	2.1.1.5.1.414.A3MX	EDITORIAL GOLFO PACIFICO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	17,000.00	17,000.00	-	17,000.00
73	2.1.1.2.1.001.0002	OFFICE DEPOT DE MEXICO S.A. DE C.V.	16,876.00	0.00	0.00	16,876.00	16,876.00	-
74	2.1.1.5.1.414.A4Z3	GRUPO OPERADOR BELIEVE, S.A. DE C.V.	13,797.30	0.00	2,271.60	16,068.90	13,797.30	2,271.60
75	2.1.1.5.1.414.ANWW	GENERAL SECRETARIAT OF THE OAS	7,384.28	0.00	7,615.82	15,000.10	7,384.28	7,615.82
76	2.1.1.5.1.414.ACNZ	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	-	15,000.00
77	2.1.1.5.1.001.0022	GASOLINERA DIF OAXACA	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00	-
78	2.1.1.5.1.414.A0PZ	ABASTECEDORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SURAMA, S.A. DE C.V.	14,918.35	0.00	0.00	14,918.35	14,918.35	-
79	2.1.1.5.1.001.0110	CITLALU BERNABE BERNABE	16,094.27	1,674.00	0.00	14,420.27	14,420.27	-
80	2.1.1.5.1.414.ALSO	JOSE ANTONIO LOPEZ RAMIREZ	6,000.00	0.00	8,100.00	14,100.00	6,000.00	8,100.00
81	2.1.1.5.1.414.ACII	TRANSPORTADORA TURISTICA GUESH LUAA, S. DE R.L. DE C.V.	0.00	0.00	12,180.00	12,180.00	-	12,180.00
82	2.1.1.5.1.414.AB3X	ONESIMO SANCHEZ CRUZ	7,100.00	0.00	4,200.00	11,300.00	7,100.00	4,200.00
83	2.1.1.5.1.414.A9DW	LOS PACOS DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	11,138.91	11,138.91	-	11,138.91
84	2.1.1.5.1.001.0134	NUEVA WAL MART DE MEXICO SA DE CV	11,062.00	0.00	0.00	11,062.00	11,062.00	-
85	2.1.1.5.1.414.A0UG	ARTURO JAVIER ZARATE SAN JUAN	3,500.00	0.00	7,400.00	10,900.00	3,500.00	7,400.00
86	2.1.1.5.1.414.AN9B	LUCILA MARTINEZ ALTAMIRANO	6,000.00	0.00	4,500.00	10,500.00	6,000.00	4,500.00
87	2.1.1.5.1.414.A90Y	OPERADORA GASTRONOMICA LOS DANZANTES, S.A. DE C.V.	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	-
88	2.1.1.5.1.001.0122	GASOLINERA RODRIGUEZ MARRON SA DE CV	25,000.00	15,000.00	0.00	10,000.00	10,000.00	-
89	2.1.1.5.1.414.A1LM	NELIDA CARRILLO MORALES	5,739.68	0.00	4,060.00	9,799.68	5,739.68	4,060.00
90	2.1.1.5.1.001.0107	JUAN GOMEZ PEREZ	9,786.00	0.00	0.00	9,786.00	9,786.00	-
91	2.1.1.5.1.001.0062	ARTURO JAVIER ZARATE SAN JUAN	9,316.00	0.00	0.00	9,316.00	9,316.00	-
92	2.1.1.5.1.414.ABFW	CARLOS SANTIAGO VELASQUEZ	9,280.00	0.00	0.00	9,280.00	9,280.00	-
93	2.1.1.5.1.001.0140	AGUINALDOS 2DO SEMESTRE 2015	11,688.59	2,632.93	0.00	9,055.66	9,055.66	-



ENTE FISCALIZADO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA

RECURSO AUDITADO: TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

SALDOS DE LA CUENTA 2.1.1.2.1 (DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS) Y 2.1.1.5.1 (TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO) NO PAGADOS, CANCELADOS O AMORTIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO.

NÚM. PROG.	CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO INICIAL AL 01/07/2016	MOVIMIENTOS DEL PERÍODO		SALDO AL 31/12/2016	ADEUDOS ANTERIORES AL PERÍODO JULIO-DICIEMBRE	ADEUDOS GENERADOS EN EL PERÍODO JULIO-DICIEMBRE
				DEBE	HABER			
94	2.1.1.5.1.001.0064	HUMBERTO EULOGIO VALLADOLID VASQUEZ	8,601.08	0.00	0.00	8,601.08	8,601.08	-
95	2.1.1.2.1.001.0003	ACTIVO FIJO CLC 248	8,381.60	0.00	0.00	8,381.60	8,381.60	-
96	2.1.1.5.1.414.AD97	ZANDUNGA Y SABOR, S.A. DE C.V.	5,287.98	0.00	2,973.00	8,260.98	5,287.98	2,973.00
97	2.1.1.2.1.515.A8Y5	OFFICE DEPOT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	6,398.00	1,256.10	2,855.10	7,997.00	5,141.90	2,855.10
98	2.1.1.5.1.414.AHFR	MARIA MAGADALENA PEREZ GARCIA	900.00	0.00	6,700.00	7,600.00	900.00	6,700.00
99	2.1.1.5.1.001.0030	EVARISTO SILVA LOPEZ	7,480.00	0.00	0.00	7,480.00	7,480.00	-
100	2.1.1.5.1.414.A8B7	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	0.00	0.00	7,396.00	7,396.00	-	7,396.00
101	2.1.1.5.1.414.A0M8	AUTOMOTRIZ OAXACA DE ANTEQUERA, S. DE R.L. DE C.V.	1,025.00	800.01	7,145.01	7,370.00	224.99	7,145.01
102	2.1.1.5.1.001.0070	OFFICE DEPOT DE MEXICO S.A. DE C.V.	7,232.00	0.00	0.00	7,232.00	7,232.00	-
103	2.1.1.2.1.521.A3KR	ELECTRONICACOMPUTACIONTELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA, S.A. DE C.V.	7,140.96	0.00	0.00	7,140.96	7,140.96	-
104	2.1.1.5.1.001.0123	ALEJANDRO PACHECO AGUILAR	7,000.37	0.00	0.00	7,000.37	7,000.37	-
105	2.1.1.5.1.414.AHFP	LIZBETT PORRAS CANO	900.00	0.00	5,700.00	6,600.00	900.00	5,700.00
106	2.1.1.5.1.414.ATSO	JAIME EDITH DIAZ CASTILLO	0.00	0.00	6,525.00	6,525.00	-	6,525.00
107	2.1.1.5.1.414.A4NJ	GASOLINERA CRISTOBAL COLON DE JUCHITAN, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	6,418.71	6,418.71	-	6,418.71
108	2.1.1.5.1.414.A9X8	PROVEEDORA PAPELERA DE OFICINA Y DERIVADOS ALFIPE, S.A. DE C.V.	6,251.97	1,390.84	1,390.84	6,251.97	6,251.97	-
109	2.1.1.5.1.414.AN8M	DISTRIBUIDORA SILMAC, S.A. DE C.V.	0.00	990.00	7,120.00	6,130.00	-	6,130.00
110	2.1.1.5.1.001.0105	FRANCISCO JAVIER ALVAREZ FIGUEROA	6,139.98	43.78	0.00	6,096.20	6,096.20	-
111	2.1.1.2.1.511.A8V8	NUEVA WAL MART DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	5,994.00	0.00	0.00	5,994.00	5,994.00	-
112	2.1.1.5.1.414.A8W5	LA ORGANIZACION ORGANIC COFFEE, S.A. DE C.V.	2,340.00	1,950.00	5,590.00	5,980.00	390.00	5,590.00
113	2.1.1.5.1.414.AAVF	RAUL ANTONIO RODRIGUEZ SOCORRO	5,890.57	0.00	0.00	5,890.57	5,890.57	-
114	2.1.1.5.1.414.AHFS	RACIEL CABRERA GARCIA	1,000.00	500.00	5,300.00	5,800.00	500.00	5,300.00
115	2.1.1.5.1.001.0114	LUCILA MARTINEZ ALTAMIRANO	5,700.00	0.00	0.00	5,700.00	5,700.00	-
116	2.1.1.5.1.414.A9XV	PRICE RES., S.A.P.I. DE C.V.	5,556.52	0.00	0.00	5,556.52	5,556.52	-
117	2.1.1.5.1.414.APHU	JENARO VILLAMIL RODRIGUEZ	0.00	0.00	5,471.70	5,471.70	-	5,471.70
118	2.1.1.5.1.001.0029	GIOVANNI JAHIR ROJAS PACHECO	5,278.00	0.00	0.00	5,278.00	5,278.00	-
119	2.1.1.5.1.414.AMCZ	CLAUDIA GARCIA IBAÑEZ	3,000.00	0.00	2,200.00	5,200.00	3,000.00	2,200.00
120	2.1.1.5.1.001.0138	ARIANA SANTIAGO RASGADO	5,200.00	0.00	0.00	5,200.00	5,200.00	-
121	2.1.1.5.1.001.0094	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE OAXACA	5,053.00	0.00	0.00	5,053.00	5,053.00	-
122	2.1.1.5.1.414.ATQQ	CARMEN MARTINEZ TRINIDAD	0.00	0.00	5,030.06	5,030.06	-	5,030.06
123	2.1.1.5.1.414.ASXX	XOCHITL JAZMIN VELAZQUEZ VASQUEZ	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	-	5,000.00
124	2.1.1.5.1.414.AHFT	PERSILIA CALVO RAMIREZ	500.00	0.00	4,500.00	5,000.00	500.00	4,500.00



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA  
 SUB AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN  
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Anexo DACF-05

ENTE FISCALIZADO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA

RECURSO AUDITADO: TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

SALDOS DE LA CUENTA 2.1.1.5.1 (DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS) Y 2.1.1.5.1.1 (TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO) NO PAGADOS, CANCELADOS O AMORTIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO.

NÚM. PROG.	CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO INICIAL AL 01/07/2016	MOVIMIENTOS DEL PERÍODO		SALDO AL 31/12/2016	ADEUDOS ANTERIORES AL PERÍODO (JULIO-DICIEMBRE)	ADEUDOS GENERADOS EN EL PERÍODO (JULIO-DICIEMBRE)
				DEBE	HABER			
125	2.1.1.5.1.001.0052	JUAN MIGUEL VILLACAÑA VIVAS	4,985.00	0.00	0.00	4,985.00	4,985.00	-
126	2.1.1.5.1.414.AC65	SERVICIO VALLE NACIONAL, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	4,666.88	4,666.88	-	4,666.88
127	2.1.1.5.1.414.ACX4	ABRAHAM VERA CRUZ	200.00	70.00	4,376.00	4,506.00	130.00	4,376.00
128	2.1.1.5.1.001.0039	PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ S.A. DE C.V.	4,426.48	0.00	0.00	4,426.48	4,426.48	-
129	2.1.1.5.1.414.A443	FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	560.00	0.00	3,761.00	4,321.00	560.00	3,761.00
130	2.1.1.5.1.414.ABUS	SERVICIO MANACAR, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	4,294.65	4,294.65	-	4,294.65
131	2.1.1.5.1.414.A2M0	COLEGIO DE PROFESIONALES DE LA CONTADURIA DE OAXACA, A.C.	0.00	0.00	4,000.00	4,000.00	-	4,000.00
132	2.1.1.5.1.414.AMD1	ABDIEL RAUL VELASCO ESCUDERO	3,000.00	0.00	1,000.00	4,000.00	3,000.00	1,000.00
133	2.1.1.5.1.414.APCJ	MIGUEL ANGEL JUAREZ TRUJILLO	0.00	0.00	3,950.00	3,950.00	-	3,950.00
134	2.1.1.5.1.001.0065	DAVID SALAZAR MIRANDA	3,860.57	0.00	0.00	3,860.57	3,860.57	-
135	2.1.1.5.1.414.A0K6	AEROVÍAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	3,739.00	0.00	0.00	3,739.00	3,739.00	-
136	2.1.1.5.1.414.A7E0	MULTILANTAS AVANTE DE OAXACA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	3,580.00	3,580.00	-	3,580.00
137	2.1.1.5.1.414.A3IR	PAOLA ESPAÑA LOPEZ	3,549.60	0.00	0.00	3,549.60	3,549.60	-
138	2.1.1.5.1.414.A61B	MAURICIO ILESCAS OLIVERA	0.00	0.00	3,500.00	3,500.00	-	3,500.00
139	2.1.1.5.1.414.AHRF	DANIELA GOMEZ RENDON	3,379.97	2,640.00	2,760.00	3,499.97	739.97	2,760.00
140	2.1.1.5.1.414.ABF1	MISAEEL SANCHEZ SARMIENTO	0.00	0.00	3,480.00	3,480.00	-	3,480.00
141	2.1.1.5.1.414.ACW0	FERMIN VASQUEZ VILLANUEVA	0.00	0.00	3,400.01	3,400.01	-	3,400.01
142	2.1.1.5.1.001.0049	LIZBETH PORRAS CANO	3,400.00	0.00	0.00	3,400.00	3,400.00	-
143	2.1.1.5.1.414.AKTQ	JOSE OSIRIS VASQUEZ GUTIERREZ	3,330.00	0.00	0.00	3,330.00	3,330.00	-
144	2.1.1.5.1.414.A5SW	SHANKI GUADALUPE GONZALEZ VELASCO	1,550.00	1,100.00	2,750.00	3,300.00	550.00	2,750.00
145	2.1.1.5.1.414.A3IY	HERNAN ESTRADA MORENO	0.00	0.00	3,132.00	3,132.00	-	3,132.00
146	2.1.1.5.1.414.A5ZQ	JESUS JOAQUIN CORTEZ MARTINEZ	0.00	0.00	3,026.00	3,026.00	-	3,026.00
147	2.1.1.5.1.414.ATSX	PUBSOLUCIONES PROFESIONALES Y DISEÑO CESADA SA DE CV, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	-	3,000.00
148	2.1.1.5.1.414.ASXU	LUIS ANTONIO GARCIA LUNA	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	-	3,000.00
149	2.1.1.5.1.414.AR6H	IVAN CESAR SUAREZ PEREZ	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	-	3,000.00
150	2.1.1.5.1.414.AN9D	EDGAR ROGELIO ESTRADA RUIZ	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	-
151	2.1.1.5.1.414.A160	BERENICE HERNANDEZ SUMANO	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	-	3,000.00
152	2.1.1.5.1.414.AN9S	SINUBE DISTRITO FEDERAL SA DE CV, S.A. DE C.V.	2,900.00	0.00	0.00	2,900.00	2,900.00	-
153	2.1.1.5.1.414.AB2L	SERVICIO POSTAL MEXICANO	922.00	588.00	2,487.00	2,821.00	334.00	2,487.00
154	2.1.1.5.1.414.A5ZV	ELOY RIAÑO GONZALEZ	0.00	0.00	2,800.00	2,800.00	-	2,800.00
155	2.1.1.5.1.414.AB3Q	MARIA DE LA LUZ SANCHEZ CRUZ	0.00	0.00	2,755.00	2,755.00	-	2,755.00



ENTE FISCALIZADO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA

RECURSO AUDITADO: TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

SALDOS DE LA CUENTA 2.1.1.2.1 (DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS) Y 2.1.1.5.1 (TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO) NO PAGADOS, CANCELADOS O AMORTIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO.

NÚM. PROG.	CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO INICIAL AL 01/07/2016	MOVIMIENTOS DEL PERÍODO		SALDO AL 31/12/2016	ADEUDOS ANTERIORES AL PERÍODO JULIO-DICIEMBRE	ADEUDOS GENERADOS EN EL PERÍODO JULIO-DICIEMBRE
				DEBE	HABER			
156	2.1.1.5.1.414.A5H	HUIZACHE ARTE VIVO DE OAXACA, S.C. DE R.L. DE C.V.	0.00	0.00	2,589.00	2,589.00	-	2,589.00
157	2.1.1.5.1.414.AD30	TANDEE ROLANDO VILLA RUIZ	0.00	0.00	2,488.20	2,488.20	-	2,488.20
158	2.1.1.5.1.414.A056	ABARROTÉS LA SOLEDAD, S.A. DE C.V.	324.14	0.00	2,116.07	2,440.21	324.14	2,116.07
159	2.1.1.5.1.001.0112	EDGAR ROGELIO ESTRADA CRUZ	2,400.00	0.00	0.00	2,400.00	2,400.00	-
160	2.1.1.5.1.001.0050	MARIA MAGDALENA PEREZ GARCIA	2,385.00	0.00	0.00	2,385.00	2,385.00	-
161	2.1.1.5.1.414.AXTH	GERMAN ZUÑIGA SÁRBOSA	2,320.00	0.00	0.00	2,320.00	2,320.00	-
162	2.1.1.5.1.414.A9VH	JOSE DE JESUS POLICARPO CARREÑO	0.00	0.00	2,262.00	2,262.00	-	2,262.00
163	2.1.1.5.1.414.A3KR	ELECTRONICACOMPUTACIONTELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA, S.A. DE C.V.	757.04	615.23	2,112.34	2,254.15	141.81	2,112.34
164	2.1.1.5.1.414.ATS7	LUTHER MARTINEZ SANTIAGO	0.00	0.00	2,250.00	2,250.00	-	2,250.00
165	2.1.1.5.1.414.ATS6	BEATRIZ ADRIANA SALAZAR RIVAS	0.00	0.00	2,250.00	2,250.00	-	2,250.00
166	2.1.1.5.1.414.A5Z8	ISTMO COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	2,247.20	2,247.20	-	2,247.20
167	2.1.1.5.1.414.A52Y	RICARDO JOHNNY MARTINEZ CRUZ	0.00	0.00	2,200.00	2,200.00	-	2,200.00
168	2.1.1.5.1.414.AA3Z	EFREN RAMIRO RAMIREZ BECERRA	0.00	2,162.00	4,324.00	2,162.00	-	2,162.00
169	2.1.1.5.1.414.A32U	CONCESIONARIA VUELA COMPAÑIA DE AVIACION ,, S.A.P.I. DE C.V.	0.00	0.00	2,148.00	2,148.00	-	2,148.00
170	2.1.1.5.1.001.0027	MEGA OAXACA S.A. DE C.V.	2,102.51	0.00	0.00	2,102.51	2,102.51	-
171	2.1.1.5.1.414.APCG	ROBERTO INOCENTE MORGÁ CALLEJAS	0.00	0.00	2,100.00	2,100.00	-	2,100.00
172	2.1.1.5.1.414.AD4G	VIVEROS SANTA ROSA DE OAXACA, S. DE R.L. DE C.V.	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	-	2,000.00
173	2.1.1.5.1.414.AB7S	OMAR ABAÇUC SANCHEZ HERAS	0.00	164.15	2,164.15	2,000.00	-	2,000.00
174	2.1.1.5.1.414.ATS5	ARANTXA SANCHEZ LOPEZ	0.00	420.00	2,420.00	2,000.00	-	2,000.00
175	2.1.1.5.1.001.0206	ABRAHAM ISAAC SORIANO REYES	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	-
176	2.1.1.5.1.414.AAPF	OMAR ALFREDO RODRIGUEZ CALVO	0.00	1,972.00	3,944.00	1,972.00	-	1,972.00
177	2.1.1.5.1.414.ASWZ	INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	1,848.43	9,609,608.57	9,609,608.57	1,848.43	1,848.43	-
178	2.1.1.5.1.001.0004	ESTEBAN LOPEZ JOSE	1,771.43	0.00	0.00	1,771.43	1,771.43	-
179	2.1.1.5.1.414.A010	ABARROTÉS MOSONTLEX, S.A. DE C.V.	1,769.59	1,782.92	1,782.92	1,769.59	1,769.59	-
180	2.1.1.5.1.414.A90Y	PROVEEDORA DE ARTICULOS DE OFICINA DEL VALLE	0.00	0.00	1,740.00	1,740.00	-	1,740.00
181	2.1.1.5.1.414.AN4F	PAPER OFFICE MEX SA DE CV, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	1,740.00	1,740.00	-	1,740.00
182	2.1.1.5.1.414.AC2R	SOLO SAZON DE OAXACA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	1,711.00	1,711.00	-	1,711.00
183	2.1.1.5.1.001.0035	NOMINA PENSION ALIMENTICIA	1,709.25	0.00	0.00	1,709.25	1,709.25	-
184	2.1.1.5.1.414.A904	PARADOR DE ALCALA, S.A. DE C.V.	1,650.00	0.00	0.00	1,650.00	1,650.00	-
185	2.1.1.5.1.001.0051	PERSILIA CALVO RAMIREZ	1,600.00	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00	-
186	2.1.1.5.1.414.A292	COMUNICACION E IMAGEN DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	1,600.00	100.00	100.00	1,600.00	1,600.00	-



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA  
 SUB AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN  
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Anexo DACF-05

ENTE FISCALIZADO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA

RECURSO AUDITADO: TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

SALDOS DE LA CUENTA 2.1.1.2.1 (DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS) Y 2.1.1.5.1 (TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO)  
 NO PAGADOS, CANCELADOS O AMORTIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO.

NUM. PROC.	CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO INICIAL AL 01/07/2016	MOVIMIENTOS DEL PERÍODO		SALDO AL 31/12/2016	ADEUDOS ANTERIORES AL PERÍODO JULIO-DICIEMBRE	ADEUDOS GENERADOS EN EL PERÍODO JULIO-DICIEMBRE
				DEBE	HABER			
187	2.1.1.2.1.565.A3KR	ELECTRONICACOMPUTACIONTELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	1,595.00	1,595.00	-	1,595.00
188	2.1.1.5.1.414.APCS	RICARDO DORANTES JIMENEZ	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	-	1,500.00
189	2.1.1.5.1.414.ARFI	MARTHA ISABEL HERNANDEZ HERNANDEZ	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	-	1,500.00
190	2.1.1.5.1.414.APCA	LEONARDO ALBERTO DIAZ DIAZ	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	-	1,500.00
191	2.1.1.5.1.414.APCR	JOSE LUIS VARGAS BARROSO	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	-	1,500.00
192	2.1.1.5.1.414.APCL	IRVING JOSÉ GREGORIO MACHUCA	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	-	1,500.00
193	2.1.1.5.1.414.AL61	HECTOR HERRERA UCO	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	-	1,500.00
194	2.1.1.5.1.414.APCM	EDGAR DE LA CRUZ LOPEZ	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	-	1,500.00
195	2.1.1.5.1.414.A2MP	CENTRO PROFESIONAL INDIGENA DE ASESORIA DEFENSA Y TRADUCCION, A.C.	0.00	0.00	1,450.00	1,450.00	-	1,450.00
196	2.1.1.5.1.414.ASU4	CONCEPCION GISELA CASTRO GONZALEZ	0.00	0.00	1,345.60	1,345.60	-	1,345.60
197	2.1.1.5.1.414.ACIR	TENVAS SERVICIOS DE HOTELERIA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	1,255.00	1,255.00	-	1,255.00
198	2.1.1.5.1.414.A2OD	CATEDRAL RESTAURANTE BAR, S.A. DE C.V.	1,210.00	0.00	0.00	1,210.00	1,210.00	-
199	2.1.1.2.1.521.A8YS	OFFICE DEPOT DE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,198.00	0.00	0.00	1,198.00	1,198.00	-
200	2.1.1.5.1.414.A2QR	CAFESIRENA, S. DE R.L. DE C.V.	0.00	1,554.00	2,743.60	1,189.60	-	1,189.60
201	2.1.1.5.1.414.A4Y9	GASOLNERIA MURCIA SA DE CV, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	1,124.92	1,124.92	-	1,124.92
202	2.1.1.5.1.414.A2Q4	CÓMBUSTIBLES SANTA CRUZ MAGARIÑO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	1,110.13	1,110.13	-	1,110.13
203	2.1.1.5.1.414.ATZ2	PERLA PATRICIA PEREZ MENDEZ	0.00	0.00	1,044.00	1,044.00	-	1,044.00
204	2.1.1.5.1.414.A3YY	FEDEX DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	1,022.33	0.00	0.00	1,022.33	1,022.33	-
205	2.1.1.5.1.414.A3J1	ELECTRONICA DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V.	1,012.00	905.00	905.00	1,012.00	1,012.00	-
206	2.1.1.5.1.414.A4TD	GASOLNERA GALLEGOS, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	1,000.10	1,000.10	-	1,000.10
207	2.1.1.5.1.414.A9I3	OPERADORA DE GASOLNERAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	-	1,000.00
208	2.1.1.5.1.414.AHFY	MIREYA LIMA BARROSO	500.00	0.00	500.00	1,000.00	500.00	500.00
209	2.1.1.5.1.414.A166	OSCAR ALBERTO BEZARES ARANGO	0.00	200.00	1,165.00	965.00	-	965.00
210	2.1.1.5.1.414.APO6	FLOR GABRIELA MEIXUEIRO GARCIA	0.00	0.00	950.00	950.00	-	950.00
211	2.1.1.5.1.414.AGKV	RUPA SA DE CV, S.A. DE C.V.	928.00	0.00	0.00	928.00	928.00	-
212	2.1.1.5.1.414.A5GJ	HOME DEPOT MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	908.21	0.00	0.00	908.21	908.21	-
213	2.1.1.5.1.001.0008	LUZ MARIA ROMERO MARGARITO	900.00	0.00	0.00	900.00	900.00	-
214	2.1.1.5.1.414.A1IH	COMUNIDAD AGRARIA IXTLAN DE JUAREZ OAX	0.00	0.00	867.41	867.41	-	867.41
215	2.1.1.5.1.414.A9I7	PRODUCTOS DE CONSUMO Z, S.A. DE C.V.	153.70	193.70	890.54	850.54	-	850.54
216	2.1.1.5.1.414.A9R0	PUBLICACIONES FERNANDEZ PICHARDO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	780.00	780.00	-	780.00
217	2.1.1.5.1.414.A6ZR	MONSERRAT LOPEZ TRUJILLO	0.00	0.00	704.50	704.50	-	704.50



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA  
 SUB AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN  
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Anexo DACF-05

ENTE FISCALIZADO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA

RECURSO AUDITADO: TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

SALDOS DE LA CUENTA 2.1.1.5.1 (DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS) Y 2.1.1.5.1 (TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO)  
 NO PAGADOS, CANCELADOS O AMORTIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO.

NÚM. PROG.	CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO INICIAL AL 01/07/2016	MOVIMIENTOS DEL PERÍODO		SALDO AL 31/12/2015	ADEUDOS ANTERIORES AL PERÍODO JULIO-DICIEMBRE	ADEUDOS GENERADOS EN EL PERÍODO JULIO-DICIEMBRE
				DEBE	HABER			
218	2.1.1.5.1.414.AF16	ADRIANA RAMIREZ FIESCO	468.00	3,033.00	3,264.00	699.00	-	699.00
219	2.1.1.5.1.414.A377	ESTACION DE SERVICIO BAUTISTA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	657.80	657.80	-	657.80
220	2.1.1.5.1.414.A30S	JESSICA LORENA CRUZ REYES	621.00	0.00	0.00	621.00	621.00	-
221	2.1.1.5.1.414.A9SR	JOSE ALBERTO PIMÉNTEL LOPEZ	620.60	1,287.60	1,287.60	620.60	620.60	-
222	2.1.1.5.1.414.A87T	MAQUILADORA PASTELERA, S.A. DE C.V.	398.00	740.00	950.00	608.00	-	608.00
223	2.1.1.5.1.001.0137	ENGRACIA REYES ZARATE	600.50	0.00	0.00	600.50	600.50	-
224	2.1.1.5.1.414.A530	PAUL FRANCISCO MIJANGOS MIJANGOS	0.00	0.00	600.00	600.00	-	600.00
225	2.1.1.5.1.414.AS2W	JACQUELINE SUSANA FLORES GUTIERREZ	0.00	0.00	600.00	600.00	-	600.00
226	2.1.1.5.1.414.A53V	BEATRIZ AQUINO LUNA	0.00	0.00	600.00	600.00	-	600.00
227	2.1.1.5.1.414.A32E	MANUEL GUILLERMO CRUZ VICENTE	0.00	0.00	580.00	580.00	-	580.00
228	2.1.1.5.1.414.A9R4	PERIFUELO GASOLINERIAS, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	570.20	570.20	-	570.20
229	2.1.1.5.1.414.AHWS	ALICIA LAURA JAVIER SILVA	526.00	0.00	0.00	526.00	526.00	-
230	2.1.1.5.1.414.A09I	ASTRO COLOR REFORMA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	510.30	510.30	-	510.30
231	2.1.1.5.1.414.A7B6	ANGELES CARMEN MARTINEZ JARQUIN	505.43	404.46	404.46	505.43	505.43	-
232	2.1.1.5.1.414.ABSU	SERVICIO J. GUTIERREZ, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	500.00	500.00	-	500.00
233	2.1.1.5.1.414.A527	KARLA ESMERALDA HERNANDEZ CAMPOS	0.00	0.00	500.00	500.00	-	500.00
234	2.1.1.5.1.414.A582	GASOLINERAS R Y R DE IXTEPEC, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	500.00	500.00	-	500.00
235	2.1.1.2.1.565.ACE1	TELEFONOS DE MEXICO, S.A.B. DE C.V.	499.00	0.00	0.00	499.00	499.00	-
236	2.1.1.5.1.414.AC9M	TIENDAS CHEDRAUI, S.A. DE C.V.	290.00	937.72	1,137.52	469.80	-	469.80
237	2.1.1.5.1.414.ABOR	SERVICIOS GASOLINEROS SAN CARLOS, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	469.80	469.80	-	469.80
238	2.1.1.5.1.414.A590	GASOLINERAS SURENAS, S. DE R.L. DE C.V.	0.00	0.00	450.07	450.07	-	450.07
239	2.1.1.5.1.414.A7R2	PEDRO MEJUEIRO LOPEZ LENA	0.00	0.00	436.80	436.80	-	436.80
240	2.1.1.5.1.414.A07L	ALIMENTOS Y BEBIDAS SAN PABLO, S.A. DE C.V.	435.00	0.00	0.00	435.00	435.00	-
241	2.1.1.5.1.414.A5EM	GRUPO VISION DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	419.00	419.00	-	419.00
242	2.1.1.5.1.414.A828	MODATELAS, S.A.P.I. DE C.V.	0.00	0.00	408.79	408.79	-	408.79
243	2.1.1.5.1.414.ATSZ	JOSE LUIS DIAZ ROBLEDO	0.00	0.00	406.00	406.00	-	406.00
244	2.1.1.5.1.414.A4SE	GASOLINERA DE ESTACION DE SERVICIOS HOMBRES ILUSTRES	0.00	0.00	400.09	400.09	-	400.09
245	2.1.1.5.1.414.A52X	ZULMA HERENDIRA MARTINEZ REYES	0.00	0.00	400.00	400.00	-	400.00
246	2.1.1.5.1.414.AOCA	ANTONIO SANCHEZ LARA	400.00	0.00	0.00	400.00	400.00	-
247	2.1.1.5.1.414.A859	NETWORK INFORMATION CENTER MEXICO, S.C.	0.00	1,112.15	1,488.92	376.77	-	376.77
248	2.1.1.5.1.414.A4ER	GASOLINERA ALFA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	340.19	340.19	-	340.19



ENTE FISCALIZADO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA

RECURSO AUDITADO: TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016

PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

SALDOS DE LA CUENTA 2.1.1.5.1 (DEUDAS POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS) Y 2.1.1.5.1.1 (TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO) NO PAGADOS, CANCELADOS O AMORTIZADOS AL CIERRE DEL EJERCICIO.

NUM. PROC.	CUENTA CONTABLE	NOMBRE	SALDO INICIAL AL 01/07/2016	MOVIMIENTOS DEL PERÍODO		SALDO AL 31/12/2016	ADEUDOS ANTERIORES AL PERÍODO JULIO-DICIEMBRE	ADEUDOS GENERADOS EN EL PERÍODO JULIO-DICIEMBRE
				DEBE	HABER			
249	2.1.1.5.1.414.AB11	SERVICIO CIUDAD DEPORTIVA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	340.14	340.14	-	340.14
250	2.1.1.5.1.414.AC1X	TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	334.00	334.00	-	334.00
251	2.1.1.5.1.414.A04L	VÍAS CONCESIONADAS DE ORIENTE, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	328.00	328.00	-	328.00
252	2.1.1.5.1.414.A21X	CONCESIONARIA PAC, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	324.00	324.00	-	324.00
253	2.1.1.5.1.414.AB5C	SERVICIASGAR DEL ISTMO, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	288.13	288.13	-	288.13
254	2.1.1.5.1.414.A1WQ	CADENA COMERCIAL OXO, S.A. DE C.V.	82.50	132.00	307.50	258.00	-	258.00
255	2.1.1.5.1.414.A20W	CRESCENCO ANSELMO CERQUEDA GARCÍA	240.00	0.00	0.00	240.00	240.00	-
256	2.1.1.5.1.414.AA2X	OSCAR QUIROZ PACHECO	230.00	0.00	0.00	230.00	230.00	-
257	2.1.1.5.1.414.AT6S	JUAN MIGUEL VILLACAÑA VIVAS	0.00	0.00	200.00	200.00	-	200.00
258	2.1.1.5.1.414.A56L	GASOLINERA VICTOR R. OLIVERA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	199.05	199.05	-	199.05
259	2.1.1.5.1.414.A309	ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.	193.00	0.00	0.00	193.00	193.00	-
260	2.1.1.5.1.414.ANG1	LUIS ABRAHAM CRUZ LUIS	185.99	0.00	0.00	185.99	185.99	-
261	2.1.1.5.1.414.A002	ADRIANA ESPERANZA ALARCON AVENDAÑO	175.00	0.00	0.00	175.00	175.00	-
262	2.1.1.5.1.414.A62B	MAXIMO LOPEZ SANTIAGO	0.00	0.00	155.90	155.90	-	155.90
263	2.1.1.5.1.414.AVWF	ROCIO MENDEZ MARTINEZ	0.00	0.00	154.00	154.00	-	154.00
264	2.1.1.5.1.414.A3DG	DISTRIBUIDORA LUDI, S.A. DE C.V.	0.00	130.26	266.09	135.83	-	135.83
265	2.1.1.5.1.414.A0R1	MARIA DE LOS ANGELES OFEJIA SANCHEZ COLMENARES	126.94	0.00	0.00	126.94	126.94	-
266	2.1.1.5.1.414.A0TQ	AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS MEXICO-TOLUCA-SAN LUIS MIXTEPEC-QUERETARO FLECHA ROJA, S.A. DE C.V.	0.00	0.00	118.00	118.00	-	118.00
267	2.1.1.5.1.414.A6KW	MARIA DE LOS ANGELES JIMENEZ GUTIERREZ	92.80	0.00	0.00	92.80	92.80	-
268	2.1.1.5.1.414.A34E	EL DUENDE ABASTECEDOR COMERCIAL, S.A. DE C.V.	27.00	0.00	0.00	27.00	27.00	-
269	2.1.1.5.1.414.A916	MARIA GUADALUPE GONZALEZ HERNANDEZ	22.01	0.00	0.00	22.01	22.01	-
		SUMAS	5,047,546.46	11,385,136.84	14,818,215.08	8,480,624.70	4,795,998.74	3,684,725.96

FUENTE: BALANZA DE COMPROBACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, PROPORCIONADA POR EL ENTE FISCALIZADO.

ELABORÓ  
  
 L.C.P. ARMANDO AVILA CRUZ  
 AUDITOR

SUPERVISÓ  
  
 MTR. ENRIQUE MARTINEZ VERA  
 SUPERVISOR

REVISÓ  
  
 L.C.P. DAVID JULIAN SANCHEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO

AUTORIZÓ  
  
 MTR. SANT DIAZ GARCIA  
 DIRECTOR DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO





AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA  
 SUB AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN  
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Anexo DACF-06

ENTE FISCALIZADO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA  
 RECURSO AUDITADO: TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016  
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

RECURSOS NO ERÓGADOS POR SUELDOS Y SALARIOS Y NO REINTEGRADOS A LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

CUENTA CONTABLE	PÓLZA DE DIARIO			PÓLZA DE EGRESOS			CLC	CONCEPTO	TOTAL PAGADO				IMPORTE NO ERÓGADO
	NÚMERO	FECHA	IMPORTE	NÚMERO	FECHA	NÓMINA Y PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL			CUOTAS PATRONALES IMSS	CUOTAS PATRONALES RCV	CUOTAS PATRONALES INFONAVIT		
52110.414.EAAF 80116	D-125	11/07/2016	654,949.60	E-045	15/07/2016	77	PAGO DE NOMINA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE JULIO DE 2016	651,864.52				3,085.08	
52110.414.EAAF 80116	D-309	14/07/2016	654,949.60	E-050	14/07/2016	85	PAGO DE NOMINA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE JULIO DE 2016	652,443.90				2,505.70	
				E-033	01/08/2016								
				E-034	01/08/2016								
52110.414.EAAF 80116	D-0630	18/10/2016	676,059.48	E-064	31/10/2016	117	PAGO DE NOMINA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2016	661,862.40				14,197.08	
52110.414.EAAF 80116	D-0588	09/11/2016	676,059.48	E-01	14/11/2016	135	PAGO DE NOMINA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016	661,524.35				14,131.69	
							REINTEGRO POR JUSTIFICACION PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE	603.44					
52110.414.EAAF 80116	D-0681	16/11/2016	676,059.48	E-067	01/12/2016	143	PAGO DE NOMINA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016	664,298.05				12,761.43	
52110.414.EAAF 80116	D-028	01/12/2016	676,059.50	E-058	14/12/2016	144	PAGO DE NOMINA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016	659,349.92				16,709.58	
52110.414.EAAF 80116	D-054	07/12/2016	676,059.47	E-059	14/12/2016	145	PAGO DE NOMINA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016	663,223.64				12,835.83	
52110.414.EAAF 80116	D-087	07/12/2016	926,710.06	E-051	14/12/2016	147	PAGO DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE 2016	873,104.39				10,585.09	
								28,050.00					
								3,434.00					
								6,659.02					
								4,877.05					
52110.414.EAEC M0516	D-0180	12/09/2016	93,335.08	E-076	19/09/2016	97	PAGO DE CUOTAS PATRONALES IMSS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2016.		92,251.64			1,083.44	
52110.414.EAAF 80116	D-0109	13/12/2016	138,968.52				PAGO DE CUOTAS PATRONALES IMSS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2016		92,063.38			41,880.14	
52110.414.EAAF 80116	D-0119	13/12/2016	112,899.01				PAGO DE CUOTAS PATRONALES INFONAVIT CORRESPONDIENTES AL SEXTO BIMESTRE 2016			110,790.09		2,108.92	
52110.414.EAAF 80116	D-0129	13/12/2016	138,206.42			151	PAGO DE CUOTAS PATRONALES IMSS RCV CORRESPONDIENTES AL SEXTO BIMESTRE 2016			107,563.15		10,772.91	
52110.414.EAAF 80116	D-0131	13/12/2016	19,870.36										
TOTAL								\$ 5,531,094.68	\$ 184,395.02	\$ 218,924.05	\$ 134,990.09	\$ 141,656.89	

FUENTE: PÓLZAS DE DIARIO Y EGRESOS Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA, PROPORCIONADA POR EL ENTE FISCALIZADO.

ELABORÓ  
  
 L.C.P. ARMANDO AVILA CRUZ  
 AUDITOR

SUPERVISÓ  
  
 MTR. ENRIQUEZ MARTÍNEZ VERA  
 SUPERVISOR

REVISÓ  
  
 L.C.P. DAVID JULIAN SANCHEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO

AUTORIZÓ  
  
 MTR. SAUL DÍAZ GARCÍA  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA  
 SUB AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN  
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Anexo DACF-07

ENTE FISCALIZADO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA  
 RECURSO AUDITADO: TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016  
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

EROGACIONES DE LA PARTIDA "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS" SIN EVIDENCIA DE LOS VEHÍCULOS A LOS QUE LES FUE SUMINISTRADO EL COMBUSTIBLE.

PÓLIZA			CLC	COMPROBANTE			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No.	PROVEEDOR	IMPORTE OBSERVADO
D-0330	14/07/2016	320.06	83	30/06/2016	29F4715E-5789-46A2-9BB8-03AD10280451	COMBUSTIBLES SANTA CRUZ MAGARIÑO SA DE CV	320.06
D-0280	24/08/2016	400.03	91	16/07/2016	B831876D-540A-417C-A2E6-3BF9A8B072D9	COMBUSTIBLES SANTA CRUZ MAGARIÑO SA DE CV	400.03
D-0206	12/07/2016	10,000.00	81	07/07/2016	9E088B7D-68BA-40F4-B9FD-9F4CAFCE2619	GASOLINERA DIF OAXACA SA DE CV	10,000.00
D-0290	24/08/2016	399.99	91	12/07/2016	12EECC12-C24E-4495-BB63-210AEAD47718	SERVICIO VALLE NACIONAL SA DE CV	399.99
D-0350	24/08/2016	570.20	90	13/07/2016	A4B8EC11-F20D-4997-9F82-74BC64A125C7	PERIFUEL GASOLINERIAS SA DE CV	570.20
D-0348	24/08/2016	469.80	90	08/07/2016	0E9D533C-667C-4103-8A11-856FFBA522B7	SERVICIOS GASOLINEROS SAN CARLOS	469.80
D-0352	14/07/2016	330.00	83	05/07/2016	A6487800-7504-401B-9D2F-DAFDCDC9291A	GASOLINERA CRISTOBAL COLON DE JUCHITAN SA DE CV	330.00
D-0328	14/07/2016	190.04	83	02/07/2016	A0C11094-7D07-4E75-82EC-370F111CB6D5	COMBUSTIBLES SANTA CRUZ MAGARIÑO SA DE CV	190.04
D-0326	14/07/2016	200.00	83	09/07/2016	26FA9667-3625-4AA6-BEF2-9A7925D95B0C	COMBUSTIBLES SANTA CRUZ MAGARIÑO SA DE CV	200.00
D-0324	14/07/2016	390.35	83	11/07/2016	75F5F2A4-9882-44A4-A2B8-3D7678607255	GASOLINERA CRISTOBAL COLON DE JUCHITAN SA DE CVSA DE CV	390.35
D-0322	14/07/2016	450.07	83	09/07/2016	B7AD701A-58FF-458A-9845-86E04EF832F	GASOLINERAS SURENAS S DE RL DE CV	450.07
D-0320	14/07/2016	589.64	83	08/07/2016	5078E117-8301-48AA-80F2-98539ECF835B	SERVICIO MANACAR SA DE CV	589.64
D-0318	14/07/2016	877.00	83	05/07/2016	202D16AA-0FE4-4F0B-928E-58118993FC5D	SERVICIO MANACAR SA DE CV	877.00
D-0316	14/07/2016	700.00	83	02/07/2016	126906D2-1521-4763-A526-89037DC25F3B	SERVICIO MANACAR	700.00
D-0124	09/09/2016	400.00	94	25/08/2016	3612A7AF-219A-48FB-86AA-7175AA88BFD5	GASOLINERA CRISTOBAL COLON DE JUCHITAN SA DE CV	400.00
D-0128	09/09/2016	440.00	94	25/08/2016	E703D03F-F857-4AD1-9E71-90C318DABA02	GASOLINERA CRISTOBAL COLON DE JUCHITAN SA DE CVS	440.00
D-0126	09/09/2016	400.23	94	23/08/2016	9EA85824-D771-4DF8-B4C3-8C233044AE3A	GASOLINERA CRISTOBAL COLON DE JUCHITAN SA DE CV	400.23
D-0130	09/09/2016	400.00	94	24/08/2016	D141BE12-2020-472A-A593-DB1E377AE85E	GASOLINERA CRISTOBAL COLON DE JUCHITAN SA DE CV	400.00
D-0122	09/09/2016	1,000.09	94	30/08/2016	ECD650FC-1864-4E05-ABE8-1DAP1AA95B90	SERVICIO VALLE NACIONAL SA DE CV SA DE CV	1,000.09
D-0276	24/08/2016	500.10	91	15/08/2016	38CB3D2B-9DC3-49B1-AC72-F60E209D6397	GASOLINERA GALLEGOS SA DE CV	500.10
D-0274	24/08/2016	602.00	91	15/08/2016	B88E2DE2-6820-4704-908B-F463F3778605	SERVICIO MANACAR SA DE CV	602.00
D-0272	24/08/2016	400.09	91	16/08/2016	00721AAC-F331-4A1E-8FAL-B4006E41B517	SERVICIO VALLE NACIONAL SA DE CV	400.09
D-0304	24/08/2016	400.00	91	07/08/2016	486DFD3B-387F-44AB-B25A-66573A60DCCB	GASOLINERA CRISTOBAL COLON DE JUCHITAN SA DE CV	400.00
D-0302	24/08/2016	400.09	91	09/08/2016	02EE345A-847F-45D6-A5EC-173CE43B0847	GASOLINERA DE ESTACION DE SERVICIOS HOMBRES ILUSTRES SA DE CV	400.09
D-0300	24/08/2016	288.13	91	10/08/2016	F9485D99-3C22-4622-B2A7-FF5060945F69	SERVICASEAR DEL ISTMO SA DE CV	288.13
D-0294	24/08/2016	1,084.99	91	12/08/2016	D7A61ECS-3084-4E53-9AC1-CB2AA3B88377	SERVICIO VALLE NACIONAL SA DE CV	1,084.99
D-0378	12/10/2016	500.02	113	28/09/2016	D2985661-0C15-43D1-98A3-33373135DD04	COMUNIDAD AGRARIA IXTLAN DE JUAREZ OAX	500.02
D-0376	12/10/2016	246.01	113	28/09/2016	75C447B69-90D1-4260-B54E-B35E905D00B8	SERVICIO MANACAR SA DE CV	246.01
D-0374	12/10/2016	254.00	113	29/09/2016	AD40C78B-F5A5-4767-8000-61ACF89B1719	SERVICIO VALLE NACIONAL SA DE CV	254.00
D-0372	12/10/2016	500.00	113	29/09/2016	87F45DC3-2FCB-4FAB-8F2E-8BAF631F2A95	GASOLINERA GALLEGOS	500.00
D-0370	12/10/2016	500.13	113	26/09/2016	02E6848A-333E-4484-BCB1-07E8ADCEFF9C	GASOLINERA CRISTOBAL COLON DE JUCHITAN SA DE CV	500.13



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA  
 SUB AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN  
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Anexo DACF-07

ENTE FISCALIZADO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA  
 RECURSO AUDITADO: TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016  
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

EROGACIONES DE LA PARTIDA "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS" SIN EVIDENCIA DE LOS VEHICULOS A LOS QUE LES FUE SUMINISTRADO EL COMBUSTIBLE.

POLIZA			CLC	COMPROBANTE			
NÚMERO	FECHA	IMPORTE		FECHA	No.	PROVEEDOR	IMPORTE OBSERVADO
D-0368	12/10/2016	500.00	113	27/09/2016	D4FD48AF-D30F-4C34-B0E4-7604A7FFA26	ISTMO COMBUSTIBLES SA DE CV	500.00
D-0366	12/10/2016	500.00	113	26/09/2016	8E2C1EB1-CD6E-4018-BE82-A0E72A30EE67	GASOLINERAS R Y R DE KTEPEC SA DE CV	500.00
D-0254	10/10/2016	419.40	110	23/09/2016	DE1EA10-S2DD-4BA0-98FE-81A132E0BAA	MEGASERVICIO FIRA SA DE CV	419.40
D-0254	10/10/2016	419.40	110	23/09/2016	7D233108-43024DC3-B8E0-8A63FD6	MEGASERVICIO FIRA SA DE CV	419.40
D-064	04/10/2016	10,000.00	106	27/09/2016	294301E8-A9F1-4292-BF89-5C6D86451BF5	GASOLINERA DIF OAXACA SA DE CV	10,000.00
D-0409	23/09/2016	660.01	103	09/09/2016	0808C038-E70C-475C-BAE5-3923B51C66D1	MEGASERVICIO FIRA	660.01
D-0389	23/09/2016	367.39	102	10/09/2016	ASC1F3B8-3C59-400F-82F9-922E185F03E	COMUNIDAD AGRARIA DTLAN DE JUAREZ OAX	367.39
D-0387	23/09/2016	994.95	102	10/09/2016	926745A0-1BAF-4E23-S170-96B730AD66FB	SERVICIO VALLE NACIONAL SA DE CV	994.95
D-0377	23/09/2016	485.10	101	19/09/2016	1DCB931A-8841-4A7F-B723-B713EEBC06BA	ISTMO COMBUSTIBLES SA DE CV	485.10
D-0363	23/09/2016	300.00	101	07/09/2016	16D8464F-6CAE-4B35-8738-B2F2D9158E91	GASOLINERA CRISTOBAL COLON DE JUCHITAN SA DE CV	300.00
D-0361	23/09/2016	400.00	101	07/09/2016	F48668BF-0750-47A3-963A-449C7FAA0648	ISTMO COMBUSTIBLES SA DE CV	400.00
D-0281	15/09/2016	582.77	100	10/09/2016	77EB6011-09864684-9148-7748B63ED2D5	SERVICIO VALLE NACIONAL SA DE CV	582.77
D-050	09/09/2016	10,000.00	93	06/09/2016	254E9C7B-DE96-4F0A-B0AD-93A79915CD5	GASOLINERA DIF OAXACA SA DE CV	10,000.00
D-0345	08/11/2016	426.85	129	31/10/2016	94518CB8-97DF-4D8E-887D-0B4D1EE26E72	SERVICIO MANACAR SA DE CV	500.00
D-0346	03/11/2016	73.15	129		SERVICIO MANACAR SA DE CV		
D-074	02/11/2016	1,000.00	122	21/10/2016	7789A626-29AC-422D-A67C-0D70D785C234	OPERADORA DE GASOLINERAS DEL SURESTE SA DE CV	1,000.00
D-0110	01/11/2016	15,000.00	122	31/10/2016	377EFCCD-A1B3-4320-9032-9FC3FA06995	GASOLINERA RODRIGUEZ MARRON SA DE CV	15,000.00
D-0651	22/10/2016	10,000.00	119	17/10/2016	3621FD2A-1990-4DD8-A75A-39A6D0EC9EF1	GASOLINERA DIF OAXACA SA DE CV	10,000.00
D-0649	22/10/2016	558.00	119	14/10/2016	40588946-C55D-40FF-A2CE-807D9ECC8	GASOLINERA CRISTOBAL COLON DE JUCHITAN SA DE CV	558.00
D-0641	22/10/2016	199.05	119	14/10/2016	78DC1899-A1B8-4814-AA46-E0DDEA59017F	GASOLINERA VICTOR R. OLIVERA	199.05
D-0645	22/10/2016	422.10	119	14/10/2016	AAC995E2-2D7C-4C22-A98D-A0BE7E9E84E0	ISTMO COMBUSTIBLES SA DE CV	422.10
D-0643	22/10/2016	657.80	119	13/10/2016	74F38851-54BE-4AA3-9FB9-2B4AD100285B	ESTACION DE SERVICIO BAUTISTA SA DE CV	657.80
D-0551	21/10/2016	790.00	118	10/10/2016	18828AAF-A0E-4FCA-8CDC-BD0008154658	SERVICIO MANACAR SA DE CV	790.00
D-0547	21/10/2016	440.00	118	17/10/2016	2F4F2D63-8E41-47AC-8E3D-9283C8B16C9D	ISTMO COMBUSTIBLES SA DE CV	440.00
D-0545	21/10/2016	300.00	118	17/10/2016	8584C41D-98DD-4608-8CEB-E1D686E609D5	GASOLINERA CRISTOBAL COLON DE JUCHITAN SA DE CV	300.00
D-0559	21/10/2016	500.00	118	14/10/2016	941065ED-E83E-456B-87A5-0BD148A1C39E	GASOLINERA CRISTOBAL COLON DE JUCHITAN SA DE CV	500.00
D-0561	21/10/2016	500.00	118	12/10/2016	7E46F8AA-4378-4882-B422-97188724ADB	GASOLINERA CRISTOBAL COLON DE JUCHITAN SA DE CV	500.00
D-0563	21/10/2016	500.00	118	10/10/2016	6977E4FD-29D0-4ACD-A558-191CFABE29C11	GASOLINERA CRISTOBAL COLON DE JUCHITAN SA DE CV	500.00
D-0565	21/10/2016	500.00	118	10/10/2016	63375F67-4830-45F4-8028-DE3DE3DE92020C	GASOLINERA CRISTOBAL COLON DE JUCHITAN SA DE CV	500.00
D-0533	04/11/2016	14,540.64	134	04/11/2016	0F8FF3A7-02B8-430B-B401-04E6A35D9A9D	GASOLINERA DIF OAXACA SA DE CV	15,000.00
D-0533	04/11/2016	459.36	134		GASOLINERA DIF OAXACA SA DE CV		



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE OAXACA  
 SUB AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A CARGO DE LA FISCALIZACIÓN  
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO

Anexo DACF-07

ENTE FISCALIZADO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA  
 RECURSO AUDITADO: TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016  
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

EROGACIONES DE LA PARTIDA "COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS" SIN EVIDENCIA DE LOS VEHÍCULOS A LOS QUE LES FUE SUMINISTRADO EL COMBUSTIBLE.

PÓLIZA			COMPROBANTE				
NÚMERO	FECHA	IMPORTE	CLC	FECHA	No.	PROVEEDOR	IMPORTE OBSERVADO
D-0513	04/12/2016	893.59	133	03/11/2016	29EE43F-AAD9-4418-BD1C-C49F95BD95DE	GASOLONERA LA MAUNCHE SA DE CV	333.69
				10/12/2016	77D4B6B2-802E-4A08-84AE-659D8D9D04EF	SERVICAPAR DEL ITSMO SA DE CV	500.00
D-0505	04/11/2016	1,865.50	133	24/11/2016	E2F42316-2484-41EE-874F-0898CC7B00F1	SERVICIO LUCE SA DE CV	895.00
				25/11/2016	0859C96E-2FFF-4B5A-B57C-6746FF7D3C0C	DISTRIBUIDORA ALONSA SA DE CV	970.50
D-0537	04/11/2016	500.00	134	04/11/2016	8C9A75E7-9831-4F40-8A32-5307FEB8A2AF	SERVICIO J. GUTIERREZ SA DE CV	500.00
D-0410	03/11/2016	400.00	131	03/11/2016	62EF08C8-233D-4F80-A554-10D78219F80A	GASOLINERIA MURCIA SA DE CV	400.00
D-0408	03/11/2016	724.92	131	03/11/2016	C78C8043-1D3F-4F9C-A356-DE23EA0678C6	GASOLINERIA MURCIA SA DE CV	724.92
D-0361	03/11/2016	340.19	130	03/11/2016	D5076D67-1CCA-4670-8C6B-F5E1C02A89E	GASOLINERA ALFA SA DE CV	340.19
D-0359	03/11/2016	340.14	130	03/11/2016	F775F69F-8489-4CA8-91B8-85B420AB4715	SERVICIO CIUDAD DEPORTIVA SA DE CV	340.14
D-0363	03/11/2016	3,441.60	130	03/11/2016	0876027-EDE7-41EF-BF9C-342891A478DE	GASOLINERA RODRIGUEZ MARRON SA DE CV	15,000.00
D-0363	03/11/2016	7,017.60	130				
D-0365	03/11/2016	4,540.80	130	03/11/2016	73E54F42-AD45-4843-BAG3-F05C58FDCAAG	GASOLINERA RODRIGUEZ MARRON SA DE CV	10,000.00
D-0340	03/11/2016	7,312.85	129				
D-0340	03/11/2016	264.04	129				
D-0340	03/11/2016	2,413.01	129				
TOTAL		\$ 126,643.47					\$ 126,643.47

FUENTE: PÓLIZAS DE DIARIO Y EGRESOS Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA, PROPORCIONADA POR EL ENTE FISCALIZADO.

ELABORÓ  
  
 L.C.P. ARMANDO AVILA CRUZ  
 AUDITOR

SUPERVISÓ  
  
 MTRQ. ENRIQUE MARTÍNEZ VERA  
 SUPERVISOR

REVISÓ  
  
 L.C.P. DAVID JULIAN SÁNCHEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO

AUTORIZÓ  
  
 MTRQ. SAÚL PÉREZ GARCÍA  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO



ENTE FISCALIZADO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA  
 RECURSO AUDITADO: TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE DE LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016  
 PERÍODO AUDITADO: DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

BIENES QUE NO FUERON EXHIBIDOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN FÍSICA.

PROG.	CUENTA CONTABLE			COMPROBANTE			NÚMERO DE INVENTARIO	OBSERVACIONES
	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	FECHA	No.	PROVEEDOR		
1	12413.001.0084	COMPUTADORA AIO MEM 4G DD 500GB DE 19.5"	16,101.96	01/11/2016	15283	ELECTRONICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA, S.A. DE CV.	INV01-062/2016	1.- BIEN NO EXHIBIDO. 2.- EL INVENTARIO SEÑALA: EQUIPOS NO ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR, POR NO HABER REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA FECHA.
2	12413.001.0084	COMPUTADORA AIO MEM 4G DD 500GB DE 19.5"	16,101.96				INV01-063/2016	1.- BIEN NO EXHIBIDO. 2.- EL INVENTARIO SEÑALA: EQUIPOS NO ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR, POR NO HABER REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA FECHA.
3	12413.001.0085	COMPUTADORA LENOVO AIO MEM 8G DD 1TB DE 20"	25,720.68				INV01-064/2016	1.- BIEN NO EXHIBIDO. 2.- EL INVENTARIO SEÑALA: EQUIPOS NO ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR, POR NO HABER REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA FECHA.
4	12413.001.0085	COMPUTADORA LENOVO AIO MEM 8G DD 1TB DE 20"	25,720.68				INV01-065/2016	1.- BIEN NO EXHIBIDO. 2.- EL INVENTARIO SEÑALA: EQUIPOS NO ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR, POR NO HABER REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA FECHA.
5	12413.001.0086	LAPTOP DELL MEM 8G DD 1T DE 15.6"	22,753.40				INV01-067/2016	1.- BIEN NO EXHIBIDO. 2.- EL INVENTARIO SEÑALA: EQUIPOS NO ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR, POR NO HABER REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA FECHA.
6	12413.001.0087	LAPTOP DELL MEM 8G DD 1TB DE 14"	15,955.80				INV01-068/2016	1.- BIEN NO EXHIBIDO. 2.- EL INVENTARIO SEÑALA: EQUIPOS NO ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR, POR NO HABER REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA FECHA.
7	12413.001.0088	DISCO DURO WESTERN DIGITAL 300GB 7200 RPM DE 3.5 PL 6 GBIT	6,805.72				INV01-069/2016	1.- BIEN NO EXHIBIDO. 2.- EL INVENTARIO SEÑALA: EQUIPOS NO ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR, POR NO HABER REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA FECHA.
8	12413.001.0088	DISCO DURO WESTERN DIGITAL 300GB 7200 RPM DE 3.5 PL 6 GBIT	6,805.72				INV01-070/2016	1.- BIEN NO EXHIBIDO. 2.- EL INVENTARIO SEÑALA: EQUIPOS NO ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR, POR NO HABER REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA FECHA.
9	12413.001.0088	DISCO DURO WESTERN DIGITAL 300GB 7200 RPM DE 3.5 PL 6 GBIT	6,805.72				INV01-071/2016	1.- BIEN NO EXHIBIDO. 2.- EL INVENTARIO SEÑALA: EQUIPOS NO ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR, POR NO HABER REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA FECHA.
10	12413.001.0088	DISCO DURO WESTERN DIGITAL 300GB 7200 RPM DE 3.5 PL 6 GBIT	6,805.72				INV01-072/2016	1.- BIEN NO EXHIBIDO. 2.- EL INVENTARIO SEÑALA: EQUIPOS NO ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR, POR NO HABER REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE A LA FECHA.
TOTAL			149,577.36					

FUENTE: FOLIOS DE DIARIO DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA, PROPORCIONADA POR EL ENTE FISCALIZADO.

ELABORÓ  
  
 L.C.P. ARMANDO AVILA CRUZ  
 AUDITOR

SUPERVISÓ  
  
 MTR. ENRIQUE MARTÍNEZ VERA  
 SUPERVISOR

AUTORIZÓ  
  
 L.C.P. DAVID JULIÁN SÁNCHEZ  
 JEFE DE DEPARTAMENTO

AUTORIZÓ  
  
 MTR. SAÚL HÁZ CEREZA  
 DIRECTOR DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO